

## **LOS CASTILLOS EN EL REINO DE CÓRDOBA: REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA Y PERSPECTIVAS ACTUALES**

*Alberto LEÓN MUÑOZ*  
*Seminario de Arqueología*  
*Universidad de Córdoba*

### **RESUMEN:**

A partir de la revisión de los títulos y autores más representativos que han tratado el tema de las fortificaciones medievales cordobesas, nuestra intención es marcar una evolución de los diferentes planteamientos en su estudio, desde sus orígenes hasta llegar al estado actual de la cuestión. Igualmente, esbozaremos las múltiples posibilidades que se abren en esta investigación, ya sea a raíz de las intervenciones arquitectónicas sobre el patrimonio monumental, ya de las principales innovaciones metodológicas y nuevos enfoques aplicados en los últimos años.

### **ABSTRACT:**

After a historiographical survey of the most relevant authors who have dealt with fortifications in the Late Medieval Kingdom of Cordoba (Spain), we have tried to establish an evolution in the different ways of approaching the study of this particular buildings. At the same time, we analyse the various opportunities for ressearching that have come out, both from restoration projects carried out on architectural heritage and from the main methodology advances and new approaches wich have been developed in recent years.

## I.- INTRODUCCIÓN:

Los estudios historiográficos sobre el desarrollo de la Arqueología en España se han centrado hasta la fecha en la evolución de la disciplina, especialmente de época clásica o hispano-musulmana (*v.gr.* ARCE y OLMOS, 1991; GASCÓ y BELTRÁN, 1995; MORA y DÍAZ-ANDREU, 1997), sin que la temática de época bajomedieval cristiana apenas haya captado la atención de los especialistas en este campo (RIU, 1986; MATESANZ, 1991), o lo haya hecho sólo tangencialmente (*v. gr.* NIETO CUMPLIDO, 1984; SALVATIERRA, 1990), consecuencia de un bagaje bibliográfico muy excaso, bastante distante de países con una mayor tradición en este tipo de investigaciones.

Para el caso concreto de la arquitectura militar de época medieval hispana contamos con escasos pero muy significativos trabajos realizados por investigadores de reconocido prestigio, los máximos especialistas en este campo, que plantean una revisión de las grandes líneas generales en el panorama nacional, realizados cada uno con un enfoque diferente (MORA-FIGUEROA, 1987; ACIÉN ALMANSA, 1989 y 1992; o la reciente y particular aportación de Cooper (1998), entre otros).

Teniendo en cuenta la carencia de trabajos historiográficos de ámbito local o provincial, estas líneas pretenden aportar, al menos, el material suficiente para la elaboración de futuras síntesis generales a nivel regional y nacional sobre esta disciplina (MORA y DÍAZ-ANDREU, 1997: 11) a la que podemos considerar hoy día como una especialidad plenamente integrada dentro de la arqueología.

Por nuestra parte, abordamos el presente trabajo considerando los propios límites jurisdiccionales de época medieval: el Reino de Córdoba, que administrativamente coincide en buena medida con la actual provincia de Córdoba, por haberse mantenido a grandes rasgos tras la división provincial de 1833. El grueso de nuestra revisión va a atender fundamentalmente a las fortalezas cristianas, de modo que el aparente anacronismo del título queda aclarado y solventado. Sin embargo, no podemos ignorar las fortificaciones andalusíes, tanto por su ocupación mantenida sin solución de continuidad en época cristiana -pues de otro modo no se entendería correctamente el proceso histórico- como, especialmente, por su significación en el estado actual de la investigación, con notables diferencias en cuanto al volumen y calidad de la bibliografía con respecto a las cristianas (MORA-FIGUEROA, 1987: 52).

Hemos optado por ceñirnos a la provincia de Córdoba en un intento de reflejar a partir de la situación local, con algunos matices particulares, el panorama general de esta joven disciplina, que cuenta con un desigual bagaje bibliográfico, más aun si consideramos su tratamiento desde un enfoque estrictamente arqueológico, inexistente hasta fechas recientes. Se trata, por lo general, de estudios aislados, de carácter

local y con planteamientos muy heterogéneos, por lo que resulta difícilmente abarcable toda la producción bibliográfica sobre esta materia. Por ello, hemos llevado a cabo una selección de aquellas obras que, si bien de manera tangencial y no estrictamente arqueológica, mejor ilustran los principales episodios que jalonan la historia de la investigación sobre la arquitectura defensiva medieval de la provincia. Esta evolución no ha trazado un camino único ni lineal, sino que se nos presenta llena de matices y de tendencias aparentemente inconexas, las cuales han desembocado en la situación actual. Esto supone una dificultad añadida a la hora de plantear este análisis desde un punto de vista puramente historiográfico, entendido como reflexión sobre las corrientes de pensamiento que han movido la investigación en determinado momento.

Precisamente por ello, resulta evidente la necesidad de conocer los antecedentes de esta disciplina y del contexto histórico y cultural en el que se dieron, responsables de la diversidad que aún hoy mantiene nuestro campo de estudio, con actitudes adoptadas de materias muy heterogéneas, y con objetivos y planteamientos diferentes no siempre estrictamente arqueológicos.

## II.- REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA:

Desde su origen, el estudio de la arquitectura defensiva medieval en España, salvo notables excepciones, ha discurrido al margen de la arqueología, debido tanto al propio objeto de la investigación -determinados monumentos arquitectónicos-, como a sus planteamientos, fuentes y métodos de análisis. Por su parte, el papel del arqueólogo en sus primeros momentos era considerado como sinónimo de anticuario, interesado particularmente por los objetos muebles, lo cual justifica esta divergencia tradicional; un proceso particularmente evidente en el caso de Córdoba, con ejemplos que pasamos a analizar.

En los inicios de la arqueología, al menos desde el siglo XVIII, el concepto de *antiquaria* englobaba todos aquellos «*monumentos*» entendidos como antigüedades en general pertenecientes a épocas pasadas. Resultaba un término muy amplio y genérico, cuya acepción más inmediata se refería a la antigüedad de la pieza, instrumento para la reconstrucción de la historia más remota de las poblaciones (RUIZ DE LACANAL, 1994: 126). No se hacía distinción evidente entre elementos muebles e inmuebles, especialmente a la hora de su sistematización en las descripciones; sin embargo se prestaba una mayor atención a objetos como «lápidas» y «medallas», cuyo testimonio demostraba la mayor antigüedad de la población propia, cuestión que aportaba un cierto prestigio con respecto a las localidades vecinas (BELTRÁN, 1995: 16-17). Es por ello que resultaba más atractivo todo lo perteneciente a la época

ALBERTO LEÓN MUÑOZ

---

---

clásica, cuyos restos más abundantes y accesibles eran las inscripciones y monedas. El interés y atesoramiento de estas piezas desembocará en una corriente anticuaria y coleccionista y llevará igualmente hacia una tradición filológica, consistente en la identificación de los topónimos antiguos mencionados en las fuentes clásicas y su localización en poblaciones modernas.

Mientras, las fortalezas medievales, cuando no quedaban omitidas e ignoradas, eran entendidas como un argumento menor en este objetivo último de determinar la antigüedad de la población. Con esta finalidad, se proponen unas cronologías muy antiguas, incluso se retrotrae la construcción de los elementos de la poliorcética medieval a época prerromana o clásica. Este es el caso, por ejemplo, del castillo de Santa Eufemia, cuya construcción es, para Fernando J. López de Cárdenas, «obra de tres naciones, Fenicia, Hebrea y Romana» (OCAÑA TORREJÓN, 1973: 62); algo similar le sucede a la hora de describir las murallas de Lucena, para la que rechaza su origen medieval (CASAS, 1992: 86).

En este sentido, entre las referencias más antiguas -habitualmente de la mano de clérigos- en las que aparecen sucintas notas acerca de algunos castillos y murallas del Reino de Córdoba encontramos durante el siglo XVII la descripción del castillo de Bujalance dada por Fray Cristóbal de San Antonio y Castro -1649- (CASTEJÓN, 1974: 47), y el dibujo del castillo de Montilla, realizado por Fray Francisco Espejo -1639- (JIMÉNEZ CASTELLANOS, 1926: 484). Como ejemplo para el siglo XVIII mencionamos el testimonio referido por Alonso Muñoz -1739- sobre las murallas y el castillo de Aguilar de la Frontera (LEÓN MUÑOZ, 1998: 41).

En estos manuscritos los máximos exponentes de la erudición local se detienen en legar breves apuntes que, sin embargo, resultan interesantes testimonios del estado de conservación de aquellas estructuras. Se trata básicamente de trabajos descriptivos en los que se recogen y catalogan los principales «monumentos» de la localidad, ya sean obras arquitectónicas como, especialmente, los objetos muebles antes mencionados. En dichos textos los elementos de arquitectura defensiva medieval no son tratados desde un enfoque arqueológico; es decir, los autores no conciben que su lectura detallada permita descifrar o completar ciertos aspectos de esta historia local. Una buena prueba de ello es que ninguna de estas descripciones permite la distinción de elementos particulares y sólo en el caso de Montilla (JIMÉNEZ CASTELLANOS, 1926) es posible encontrar una ilustración de la traza del edificio. Tampoco entran con profundidad en la narración de los hechos históricos acaecidos en época medieval, como sí sucederá posteriormente dentro de la corriente historicista decimonónica. En cambio, en un contexto de historia eclesiástica y católica -cuyo mejor exponente es la *Historia Sagrada* del P. Flórez-, sí se puede emplear la existencia de castillos a la hora de argumentar la cristianización de la villa y su función como reducto frente a la «lacra» o «castigo

divino» que supuso la ocupación musulmana (CASAS SÁNCHEZ, 1992: 86).

A pesar de sus evidentes limitaciones, estos testimonios iniciales cuentan con el innegable valor como documento de primera mano, realizado en fecha muy temprana, sobre el nombre de sus propietarios, los cambios de titularidad y, especialmente, sobre el estado de conservación de estas fortalezas en momentos anteriores a las transformaciones y destrucciones que debieron sufrir muchas de ellas.

### **SIGLO XIX:**

El siglo XIX será clave en la evolución y desarrollo de los estudios sobre arquitectura defensiva medieval. Entre otros factores que influirán en este impulso definitivo encontramos, por un lado, el apoyo oficial a la protección del patrimonio por parte del Estado, con la creación de las instituciones encargadas de su fomento y tutela; por otro, a partir de variadas influencias se producirá la configuración definitiva de las diferentes tendencias acuñadas en el estudio de las fortificaciones medievales que han marcado la investigación hasta la actualidad.

Durante este siglo el concepto de *monumento* se decanta definitivamente hacia su acepción como sinónimo de inmueble<sup>1</sup> y, como consecuencia, su análisis recaerá de forma prioritaria en manos de arquitectos. De este modo se fijan definitivamente las dos grandes líneas de trabajo sobre el patrimonio arqueológico de época medieval: anticuarios y arqueólogos frente a arquitectos e historiadores del arte. El resultado será el mayor distanciamiento entre los planteamientos divergentes que se habían ido configurando con anterioridad.

Por un lado, la arqueología -ya sea de época clásica o medieval-, como continuación de la concepción dieciochesca, sobre todo en Andalucía, se mantuvo vinculada directamente al mundo del anticuario<sup>2</sup> y de la tradición filológica, que utilizaba como fuente principal la epigrafía latina (cuyo principal exponente fue el alemán Hübner) o árabe (con autores como Lafuente Alcántara, Amador de los Ríos o Gómez Moreno) (SALVATIERRA, 1990: 40). En definitiva, los objetos muebles seguían siendo los materiales que más atraían la atención de los primeros investigadores, dejando a un lado, salvo excepciones, el estudio de la arquitectura.

---

<sup>1</sup> Desde inicios del siglo XIX se matiza la acepción anticuaría dieciochesca de monumento, entendiéndose a partir de ahora como bien inmueble, vinculado directamente al mundo de la arquitectura (RUIZ DE LACANAL, 1994: 126).

<sup>2</sup> Entendido como coleccionismo de objetos muebles, unido a la tradición museística, ya sea en ámbito público como especialmente privado, donde se concentraban en ese momento los fondos más espectaculares.

Por su parte, la investigación sobre arquitectura, y más concretamente sobre los castillos, ha transcurrido por otros derroteros y se ha mantenido muy retrasada con respecto a la evolución de la arqueología como disciplina científica, pues la mayoría de los trabajos han resultado estudios aislados fruto de la erudición local. A continuación apuntamos algunos de los factores que han contribuido a esta situación.

Estas construcciones militares, por lo general austeras y eminentemente funcionales, con elementos en los que prevalece su carácter defensivo sobre el residencial, no son precisamente ejemplos de preciosismo arquitectónico ni decorativo. Por esta razón, los argumentos estilísticos empleados por los estudios de historia del arte resultaban infructuosos para el análisis de la arquitectura militar. De los cientos de fortificaciones medievales en España, *«apenas llegan a la docena los que se pueden calificar de obras geniales de arquitectura»* (COOPER, 1998: 10), lo cual debió influir decisivamente en la elección de los edificios religiosos y civiles para centrar sus estudios.

También actuó como condicionante la coyuntura desamortizadora, que afectó más vorazmente al patrimonio de la Iglesia que al civil y militar, el cual seguía permaneciendo en manos de la nobleza. Tal vez como medio de resarcirse ante la afrenta cometida, la burguesía urbana, que controla ahora los cargos administrativos, dedica fondos públicos para la financiación de obras de restauración en edificios religiosos (ORDIERES, 1995: 107). Por otro lado, la posibilidad de reocupación de un edificio concebido con una función eminentemente militar, adaptado para usos diferentes a los que fue diseñado en su origen, ha permitido la conservación de algunos de estos monumentos que, sin embargo, no son entendidos como objetos arqueológicos, sino como edificios funcionales. Ejemplos cercanos de esta reutilización los encontramos en la capital cordobesa, en el Alcázar y la Calahorra, utilizados como cárcel y cuartel, respectivamente, durante el siglo XIX y parte del XX. Buena prueba de esta idea de funcionalidad práctica es el proyecto de acondicionamiento de la Calahorra como colegio de niñas (MORENO CUADRO, 1989: 93-94) y, sobre todo, la sistemática destrucción de torres y puertas de las murallas de Córdoba, que, lejos de ser consideradas como restos arqueológicos, eran vistas como un impedimento al crecimiento y las ampliaciones urbanas generalizadas durante el siglo XIX (MARTÍN LÓPEZ, 1990: 43 y ss.).

Con todo, los castillos, murallas y demás elementos de la poliorcética medieval han resultado un tema recurrente en la historiografía local cordobesa; pues las fortificaciones y recintos amurallados que se encuentran en ruinas, sin uso y en un avanzado estado de expolio, sí que se consideran como restos materiales del pasado, quizás precisamente por su imagen pintoresca y evocadora de los acontecimientos personales y militares (*vid. infra*).

Por otro lado, en los albores del siglo XIX se produce en España un episodio bélico que va a tener en muchos casos a los castillos como protagonistas. Las tropas napoleónicas de ocupación utilizan algunas de estas fortalezas como lugar de acuartelamiento y almacén, para lo cual las refuerzan y transforman. Este es el caso del castillo de Belmez (RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, 1986: 56), donde los franceses recrecen algunos muros que rematan con arpilleras para fusileros, reparan el aljibe y construyen estancias interiores para el acondicionamiento de los soldados. En otras ocasiones demuestran plenamente su efectividad militar al soportar un intenso asedio con artillería inglesa, como sucedió en Belalcázar (*Ibid.*: 48). La indeseada estancia de las tropas de ocupación francesas, acuarteladas en los castillos en contra de la población local, así como, en otros casos, la imagen negativa que debió fomentar la opresión de algunos titulares de señoríos, tienen su reflejo en la destrucción sistemática de fortificaciones que se lleva a cabo en los años inmediatamente posteriores a la guerra de la independencia y al proceso desamortizador, acaso como respuesta a este doble motivo de reproche. De una parte se pretende inutilizar estas defensas para evitar su nociva utilización por otros enemigos, como fue el caso de Belmez (*Ibid.*: 56), y, por otro lado, se documenta en algunos casos un intenso saqueo de estructuras para el acopio de material constructivo, ya sea para la edificación de casas particulares como para su empleo en obras públicas, como sucedió en Aguilar para el trazado del ferrocarril Córdoba-Málaga (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 1967: 105).

Muy cercanos a esta realidad inmediata acontecida en las diversas localidades de la recién creada provincia de Córdoba, encontramos los testimonios que nos transmiten los autores de las numerosas **historias locales**<sup>3</sup>. Estas obras constituyen un volumen de información considerable, consecuencia de un fenómeno generalizado durante el siglo XIX, que se ha mantenido e incluso aumentado en nuestros días.

El nivel general alcanzado por estos autores queda muy lejos de ser calificado como científico, especialmente en lo referente a la arqueología. En este sentido mantienen la línea anticuarria heredada de los autores dieciochescos, pero con un carácter localista más acusado. Una vez argumentada la antigüedad de la población, su objetivo es incidir en los gloriosos sucesos épicos y en la biografía de los personajes ilustres relacionados con la villa, para lo cual la época bajomedieval cristiana constituye la etapa más recurrente. En este acusado localismo se narran los acontecimientos como episodios aislados entre los que se pierde la visión general del proceso histórico en el que se insertan y se prescinde de referencias a ámbitos geográficos

---

<sup>3</sup> La historiografía provincial cordobesa durante el siglo XIX ha sido objeto de un detallado estudio monográfico (CASAS SÁNCHEZ, 1992).

ALBERTO LEÓN MUÑOZ

---

más amplios como la historia general de España (CASAS SÁNCHEZ, 1992: 120). Del mismo modo, en estas narraciones los castillos y fortificaciones son entendidos como algo genérico, simple escenario de los acontecimientos. Carecen en absoluto de enfoque arqueológico, no conciben estos testimonios como documentos históricos y, en consecuencia, omiten la descripción detallada de los restos e ignoran las peculiaridades constructivas en cada caso.

A partir de estos autores se forja una tradición historiográfica que perdurará hasta la actualidad, en cuyos textos se reitera la idea según la cual «*la historia de la población, especialmente en el medioevo, es la historia de su castillo, sus alcaides, defensores y héroes locales que están vinculados a la fortaleza que ampara y defiende el poblado*» (CASTEJÓN, 1974: 13).

En su labor de recopilación de notas históricas mezclan la información recogida de las fuentes y crónicas medievales con otros testimonios tomados de la tradición popular local, sin proceder a una crítica de las mismas. Dentro de esta corriente localista, llama la atención la subjetividad con la que afrontan la importancia universal de la población y su castillo. Como mejor exponente de este «espíritu de campanario de aldea» (MORA-FIGUEROA, 1987: 50) encontramos el trabajo de A. Aguilar y Cano sobre *hins Belay*, con el que intenta argumentar la posibilidad de que Aguilar de la Frontera fuese en realidad el lugar del que surgió la reconquista, al plantear su transcripción como «castillo de Pelayo» (AGUILAR Y CANO, 1892: 34).

El interés fundamental de estos trabajos reside en su valor como documentos por sí mismos, pues en ellos se recoge lo escrito con anterioridad (manuscritos inéditos o muy difíciles de localizar), y se lleva a cabo una concienzuda recopilación de la documentación de fuentes y crónicas medievales, archivos locales, etc., que arroja valiosa información sobre aspectos diversos relacionados con la fortaleza y sus titulares en la Edad Media. La relativa abundancia de documentación escrita para el período bajomedieval, y en particular sobre los castillos, comparado con la evidente escasez de fuentes para épocas más antiguas, ha llevado a considerar que este factor pudiera haber condicionado la existencia de una especialidad entendida como estudio arqueológico del edificio. A este respecto, aun reconociendo la evidente marginalidad de la arqueología en este campo, tal explicación parece insuficiente, ya que resulta más determinante la ausencia de planteamientos convenientes que la existencia y número de fuentes (SALVATIERRA, 1990: 9).

En contraposición a este panorama local, a través de la literatura e igualmente de la mano de los viajeros europeos que acuden a España fundamentalmente durante la primera mitad del siglo XIX, se introduce el **fenómeno romántico**, más cercano a la intelectualidad nacional más relevante. Esta nueva corriente influyó de manera deci-



siva en la revalorización del mundo medieval y en la recuperación de sus monumentos como marco ambiental en el que se desarrollaron batallas épicas, donde tuvieron lugar romances y se fraguaron multitud de leyendas. Igualmente decisiva, en especial para el caso cordobés, fue la caracterización de lo andaluz como árabe y oriental (LÓPEZ ONTIVEROS, 1988: 38), buscando en esos rasgos los elementos propios de su cultura, que se distinguía así de lo cristiano sobradamente conocido en sus países de origen, Francia e Inglaterra, donde el gótico constituía su arquitectura más familiar. En este sentido resultan muy ilustrativos algunos de los calificativos empleados por estos viajeros, como Gautier o Borrow, al referirse a la Mezquita de Córdoba como «el único edificio notable de la ciudad» y «uno de los templos más extraordinarios que existen en el mundo» (NIETO CUMPLIDO, 1984: 74). Estos apelativos dan buena medida del interés primordial que despertaba este edificio, buscando, además resaltar los rasgos peculiares del monumento cordobés. Las obras cristianas no despiertan el mismo interés en estos viajeros románticos y cuando se refieren a ellas lo hacen de modo despectivo, ya que se ven atraídos fundamentalmente por la imagen exótica y oriental de la ciudad, en estrecha relación con sus ruinas árabes (CALVO SERALLER, 1995: 19). En definitiva, no hay excesiva objetividad en la contemplación y valoración del patrimonio monumental de Córdoba, focalizado casi exclusivamente en la capital.

Los testimonios de estos viajes por Andalucía no se centran en la descripción detallada de la arquitectura de los edificios, salvo los tres conjuntos considerados «árabes» por excelencia: la Alhambra de Granada, la Mezquita de Córdoba y la obra mudéjar del Alcázar de Sevilla (LÓPEZ ONTIVEROS, 1988: 34). En los mejores casos incluyen algunos apuntes sobre su cronología e historia y exponen detalles anecdóticos de escaso interés. Sin embargo, sus ilustraciones, tomadas con la necesaria capacidad crítica, son un interesante documento que permite contemplar el estado de conservación de estos edificios a lo largo del siglo XIX, así como la presencia de algunos elementos ya desaparecidos.

A pesar de que su tratamiento de los castillos medievales es mínimo, la influencia de estos viajeros será decisiva en la evolución posterior del estudio de diferentes materias. Las imágenes llenas de tópicos que transmiten los románticos se prolongarán en algunos casos hasta la actualidad, sobre todo en lo que respecta a la belleza de la ruina y el goce con su contemplación y a la idea desarrollada por algunos de estos autores del esplendor árabe frente a la posterior decadencia tras la reconquista (*Ibid.*: 37). Para el caso de Córdoba, este hecho, unido a la evidente riqueza arqueológica dejada por la capitalidad omeya, han resultado decisivos en la primacía de la investigación arqueológica sobre el mundo andalusí frente al medievalismo cristiano, más tardío y sin un protagonismo tan destacado. Por lo que respecta al tema que tratamos, la influencia de

ALBERTO LEÓN MUÑOZ

---

---

lo romántico se observa en Córdoba en la imagen deformada y tópica que supone una cronología «mora» a los castillos del valle del Guadalquivir, como reflejo de la grandeza y esplendor de esta civilización (LÓPEZ ONTIVEROS, 1991: 89).

No obstante, como consecuencia inmediata de las aportaciones que realizan estos viajeros extranjeros, que suponen la revalorización del patrimonio monumental español, se empieza a fomentar en los **autores nacionales** un creciente interés por el descubrimiento, conservación y divulgación de dicho patrimonio arquitectónico (Nieto Cumplido, 1984: 75).

Si bien el cuadro descrito de la sociedad cordobesa del siglo XIX (Delgado, 1998: 19) no es precisamente el idóneo para el desarrollo de un especial interés por la arqueología, la influencia romántica transmitida a través de la literatura y la evidente riqueza histórica y monumental de la ciudad atraen a la burguesía urbana y las clases medias que, con el propósito de acrecentar su erudición, demandan información acerca de las principales novedades arqueológicas y de los más señeros monumentos nacionales. En este mismo contexto se fundan algunas asociaciones e instituciones de carácter cultural, cuyo objetivo básico consiste en fomentar y difundir el conocimiento en los diversos ámbitos artísticos y científicos (Casas Sánchez, 1992: 166). Su máximo exponente será la Academia General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, creada en 1812 y que tendrá, como veremos, su plasmación en la publicación de su *Boletín* durante todo el siglo XX.

De hecho, en este panorama cultural a nivel nacional, surgen varias revistas de corte romántico como mejor vehículo para la divulgación de dichas obras arquitectónicas<sup>4</sup>. De entre ellas destaca el *Semanario Pintoresco Español* (1836-1857), por la publicación de varios artículos sobre algunos de los castillos medievales más relevantes de la provincia de Córdoba, dirigidos fundamentalmente a la pequeña burguesía de la ciudad. La selección de los ejemplares analizados responde, por lo general, a dos condiciones principales: una especial relevancia de los acontecimientos históricos que en ellos se produjeron y el avanzado estado de ruina -o la amenaza de llegar a tal situación- en que muchos de ellos se encuentran. Su presentación en la revista sirve, por tanto, como medida de difusión y de concienciación para la conservación de estos edificios, de estilos como el árabe o el gótico, hasta ese momento menospreciados.

El contenido de estos artículos no destaca precisamente por su calidad científica ni por el rigor histórico. Los castillos son tratados como figuras poéticas, «seres in-

---

<sup>4</sup> Valga como ejemplo esta declaración de propósitos con la que se anuncia en 1834 la aparición de la revista romántica «*El Artista*»: «popularizar, si les es posible, ante los españoles, la afición a las Bellas Artes, para lo cual contendrán todos sus números retratos y biografías de hombres célebres, como también *descripciones de monumentos* y trozos de amena literatura» (Calvo Serraller, 1995: 137).

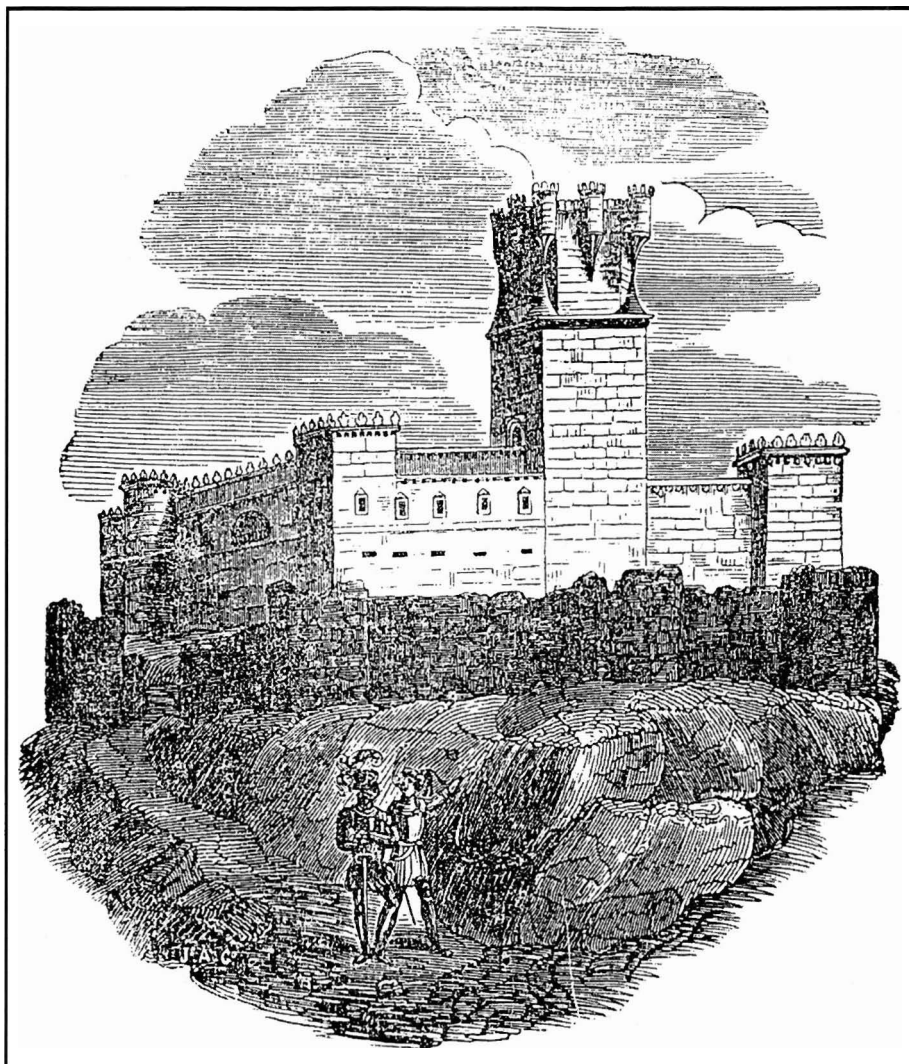


Fig. 1. El castillo de Belcázar, lámina publicada en el *Semanario Pintoresco Español* (RAMÍREZ Y LAS CASAS DEZA, 1939: 245).

animados» que atestiguan los hechos gloriosos mencionados en los anales históricos y que, como tales, son dignos de ser recordados. Por tanto, la importancia de los castillos no radica en su cualidad arquitectónica, sino en su carácter de cuna de varones ilustres y escenario de los acontecimientos históricos recogidos directamente de las crónicas medievales. Su valor se mide por las connotaciones históricas y por los

ALBERTO LEÓN MUÑOZ

---

---

sentimientos que despierta la contemplación de los restos conservados, «*pues es la tradición y los recuerdos lo único que da mérito e interés a las verdaderas ruinas*» (ORDIERES, 1995: 101). En definitiva, no se lleva a cabo un análisis arqueológico del edificio, sino que el texto es una breve glosa literaria de la litografía que lo ilustra y que constituye, en muchos casos, el contenido fundamental del trabajo. Sin embargo, a pesar de la idealización y deformación de algunas de estas láminas (Fig. 1), resultan testimonios de primera mano y de gran interés para la reconstrucción del aspecto original de algunos de estos castillos, en momentos anteriores a su total destrucción o a la realización de posteriores obras de restauración.

De los autores que publican sobre castillos cordobeses destacan: Manuel de la Corte Ruano y, especialmente, Luis M<sup>a</sup>. Ramírez y las Casas-Deza.

El primero de ellos, por su actividad como inspector de antigüedades de Andalucía, fue buen conocedor del estado de conservación de muchos de estos edificios. En sus textos se denota su carácter de anticuario vinculado a la tradición arqueológica dieciochesca, lo que le lleva a digresiones históricas ajenas al tema tratado y a adjudicar erróneamente una cronología romana a muchas de estas fortificaciones, caso de Carcabuey (CORTE RUANO, 1839), Algar (CORTE RUANO, 1842b), o incluso a parte del castillo de Espejo (CORTE RUANO, 1844). El contenido de los textos es básicamente descriptivo, aunque con evidentes imprecisiones y ambigüedades, y los datos y anécdotas históricas comentados son tomados frecuentemente de la tradición. Sus artículos suelen ir encabezados por dibujos que no pasan de ser unas esquemáticas estampas de los castillos descritos, con las que trata de fomentar el interés popular por estas construcciones, descuidadas y en un avanzado estado de ruina, como sucede con los castillos de Carcabuey y Aguilar (CORTE RUANO, 1840).

Luis M<sup>a</sup> Ramírez y las Casas-Deza, médico de profesión, es el mejor exponente de la erudición cordobesa del siglo XIX. La calidad de sus escritos supera la de sus contemporáneos, siendo utilizado aún como fuente esencial en el conocimiento de los pueblos de la provincia. Como académico demostró un especial interés por el tema de los castillos cordobeses, a los que dedicó interesantes notas en sus artículos publicados en el *Semanario Pintoresco Español* (RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, 1839, 1840a, 1840b, 1840c, 1841, 1847, 1851, 1854 y 1856). La mayoría de estos artículos son extractos de su obra más relevante, la *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*<sup>5</sup>. Si bien esta obra estuvo concebida como un estudio de geografía histórica cordobesa, interesa a nuestros efectos especialmente por la inclusión de una descripción monumental de cada población, en la que dedica

---

<sup>5</sup> Para un acercamiento en profundidad de dicha obra remitimos al análisis introductorio a la edición de A. López Ontiveros (RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, 1986).

una especial atención a las fortificaciones medievales.

A raíz de la difusión de dichos artículos y del conocimiento de estos monumentos, se reconoce en las obras de arquitectura, con sus diversos estilos, una manifestación de la identidad nacional, «*recuerdo de la piedad y fe de nuestros padres, y de la magnificencia y esplendor de España*» (RUIZ DE LACANAL, 1994: 126). Esta revalorización del patrimonio monumental llevará aparejada la creación de los organismos e instituciones encargados de su protección y fomento. En concreto, en el plano administrativo tiene su plasmación en elaboración de la legislación pertinente y en la creación -por Real Orden de 13 de junio de 1844- de las Comisiones Provinciales de Monumentos, encargadas de la protección y gestión de los asuntos relacionados con las Bellas Artes, a raíz del proceso desamortizador (PALENCIA, 1995: 43).

En Córdoba, especialmente en la capital, la Comisión Provincial tendrá un papel destacado en la defensa del patrimonio castellológico, con actuaciones concretas a la hora de impedir la destrucción de la Calahorra (NIETO CUMPLIDO, 1984: 100), o en la defensa de torres y lienzos de las murallas de la ciudad. Paralelamente llevará a cabo la promoción y fomento de castillos de la provincia, como Belalcázar (*Ibid.*: 100) o el castillo de Almodóvar del Río, apoyando el proyecto de creación allí del Museo Arqueológico de Córdoba (PALENCIA, 1995: 120). Como medida para la protección de este patrimonio inmueble se propone desde las Comisiones Provinciales la realización de catálogos artísticos, que incluyesen descripciones y dibujos de los monumentos arquitectónicos, con el fin de evitar su total destrucción y plantear posibles restauraciones (ORDIERES, 1995: 46). Para ello contarán con la colaboración de corresponsales locales, eruditos y aficionados sin formación específica ni dedicación laboral exclusiva, cuyas carencias restarán precisión y exhaustividad a sus catalogaciones.

En otra línea, estos monumentos arquitectónicos llamaron la atención de un amplio grupo de autores que reciben una doble influencia: por un lado, los libros de viajes románticos, por su revalorización del mundo medieval, con sus manifestaciones artísticas árabes y góticas, y por el sistema de exposición en sus trabajos; por otro lado, la corriente arqueológica medieval francesa, cuyo principal exponente es Viollet-le-Duc. De entre ellos surgirán las figuras más destacadas en la línea de la arqueología medieval de corte monumental. Estos trabajos suponen un paso adelante con respecto a esta visión literaria de los monumentos medievales españoles; en este caso, las apreciaciones no son exclusivamente pintorescas o anecdóticas, sino que existe un primer intento serio de análisis arqueológico y arquitectónico, como medio de determinación de los diferentes estilos artísticos. Con este enfoque se inicia la elaboración de obras como *Recuerdos y bellezas de España*, cuyo volumen dedicado a Córdoba fue redactado por Pedro de Madrazo (1855). Este trabajo es un notable ejemplo de los inicios de la arqueología medieval hispano-musulmana, por su dedicación primordial a los diversos

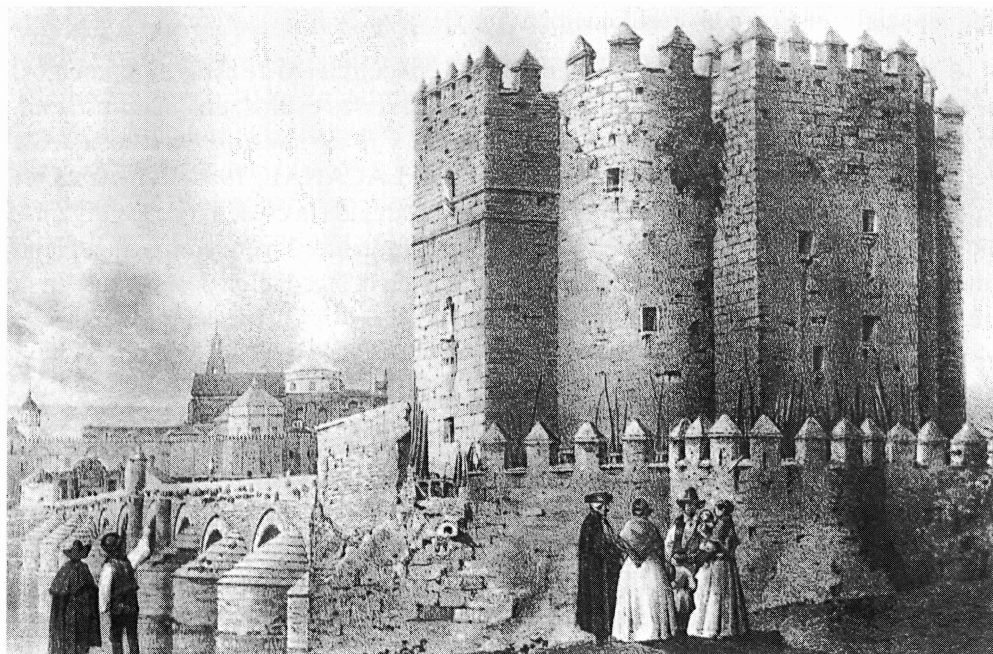
*ALBERTO LEÓN MUÑOZ*

Fig. 2. Castillo de la Calahorra, Córdoba. Grabado de Parcerisa (MADRAZO, 1855, s/p).

aspectos constructivos de la Mezquita y a la excavación de Madinat al-Zahra, y que nos interesa sobre todo para el estudio de la Calahorra, fundamentalmente por la aportación de Parcerisa, cuyas ilustraciones demuestran una gran calidad técnica y precisión arquitectónica (Fig. 2).

Estamos en los inicios de lo que podríamos denominar la arqueología monumental. Sus autores más destacados son los arquitectos responsables de la restauración de los monumentos arquitectónicos durante la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX, ya sean construcciones religiosas cristianas (como Juan de Madrazo, Demetrio de los Ríos y, en el siglo XX, V. Lampérez y Romea) o hispano-musulmanas (como R. Velázquez Bosco o A. Fernández Casanova, entre otros) (ORDIERES, 1995).

En este sentido, el personaje más decisivo en la configuración de esta corriente arqueológica es el arquitecto francés Viollet-le-Duc (1814-1879). Sus trabajos sobre el patrimonio monumental francés y sus teorías sobre restauración resultarán determinantes en la evolución de la arqueología medieval francesa y, por su dependencia, de la española durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Esta influencia será especialmente importante en el campo de la arquitectura militar medieval (MORA-FIGUEROA, 1978). Aun cuando en Francia existían algunos trabajos previos

sobre el tema (MORA-FIGUEROA, 1994a: 245), su consideración de la poliorcética medieval francesa y particularmente del *donjon* como «*la expresión más sorprendente y superior a todo lo que el arte del constructor ha producido en la Edad Media*»<sup>6</sup> supondrá una reactivación de su análisis desde el punto de vista arqueológico.

Su investigación sobre la arquitectura medieval se plasma en obras ya clásicas como el *Dictionnaire raisonné de l'Architecture française du XIe au XVIe siècle*, además de otros trabajos más específicos sobre fortificaciones francesas (MORA-FIGUEROA, 1994a: 245). En cuanto a su actividad como restaurador, además de la dirección de obras efectuadas en los grandes templos góticos franceses<sup>7</sup>, llevó a cabo intervenciones, siempre polémicas, en fortificaciones medievales como Carcassonne, Pierrefonds, Coucy y, sobre todo, Roquetaillade (MORA-FIGUEROA, 1978).

A pesar de la trascendencia de su extensa producción bibliográfica, su influencia en España se traduce fundamentalmente en el seguimiento de sus teorías sobre restauración. Según Viollet-le-Duc el arquitecto debe adquirir un profundo conocimiento de los aspectos técnicos y estilísticos de las diferentes partes que constituyen el edificio objeto de restauración. Es decir, debe estar en condiciones de diferenciar los estilos arquitectónicos (nacionales y regionales) y conocer cómo evolucionaron a lo largo del tiempo. Con esta aptitud el arquitecto debe estar en condiciones de ponerse en el lugar de quienes levantaron la obra original (GARCÍA, 1996: xxxiii), es decir, de compartir con él su concepto del estilo arquitectónico manejado, llegando incluso a poder restituir el edificio «*completamente a un estado en el que puede no haber existido en ninguna época dada*» (*Ibid.*: xxxiii).

Con él se desarrolla y alcanza su cénit la corriente historicista en restauración, de gran repercusión en nuestro país. A pesar de sus limitaciones, la obra de Viollet-le-Duc supone el primer intento de estudio propiamente arqueológico que atiende a los aspectos arquitectónicos y formales, que será asumido y reproducido por arquitectos españoles en sus intervenciones de restauración, y que tendrá su manifestación concreta, como veremos, en el castillo cordobés de Almodóvar del Río.

## **SIGLO XX:**

El siglo XX, al menos hasta fechas muy recientes, no ha aportado un avance significativo en el estudio de los castillos del antiguo Reino de Córdoba con respecto

---

<sup>6</sup> Es una traducción propia del texto original, reproducido literalmente en el trabajo de Mora-Figueroa (1978: 21).

<sup>7</sup> Entre otras, fue el responsable de las obras de restauración en la Sainte Chapelle de París, la Abadía de Saint-Denis, Notre-Dame de París o la catedral de Amiens (GARCÍA GARCÍA, 1996: xx-xxi).

ALBERTO LEÓN MUÑOZ

---

---

a la etapa precedente. En líneas generales, los trabajos reflejan la herencia de las diversas tendencias historiográficas que hemos visto en el siglo XIX, especialmente durante los primeros años de la nueva centuria. En contraposición a este panorama, y favorecida por el peso de su historia, la arqueología medieval en Córdoba se decanta definitivamente hacia el mundo hispano-musulmán, recibiendo un fuerte impulso de la mano de figuras señeras en el panorama nacional.

A pesar de ello, varios son los eventos que podemos anotar para hacer un seguimiento de la evolución en el estudio sobre los castillos cordobeses; quizás con una especial trascendencia en la barrera que supuso la contienda civil española (1936-1939)<sup>8</sup>.

El siglo XX se abre en la provincia con dos de los ejemplos más notables en esta historiografía.

En la línea iniciada en el siglo XIX de salvaguardia oficial del patrimonio monumental español, la actuación de las Comisiones Provinciales de Monumentos, apoyadas en obras de catalogación generales y en las aportaciones de correspondientes locales, había resultado insuficiente. Ante la necesidad de una protección más efectiva se propone como instrumento la creación de un catálogo artístico y monumental del país organizado por provincias. Este proyecto se materializa mediante la formulación del Real Decreto de 14 de febrero de 1902<sup>9</sup>. En este marco se inscribe el trabajo más destacado de Ramírez de Arellano, *Inventario-Catálogo Histórico Artístico de Córdoba*, encargado por Real Orden de 20 de marzo de 1902 (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1982: 7), para cuya redacción toma como modelo el volumen correspondiente a la provincia de Ávila redactado por M. Gómez Moreno.

Participa de la línea de la erudición local en la parte histórica del trabajo, consistente en la recopilación de noticias históricas dispersas y manuscritas inéditas; sin embargo, utiliza como fuente al mismo nivel de veracidad el «*dato arqueológico, irrecusable por el carácter artístico, de edificio, alhama o monumento que no pudo labrarse ni antes ni después de la fecha marcada en piedra...*» (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1982: 8). En cuanto al catálogo artístico reserva un espacio destacado para la arquitectura militar de los pueblos de la provincia en el que incluye una descripción y breve análisis de dichos monumentos, al tiempo que siguiendo estos principios enunciados intenta una aproximación cronológica a la fecha de su construcción, atendiendo a los restos materiales conservados, «*al carácter o estilo al que*

---

<sup>8</sup> La elección de esta fecha para marcar un antes y un después en el estudio de las fortificaciones medievales responde no tanto a la cantidad de obras publicadas y el contenido científico de las mismas, sino, sobre todo, a los planteamientos ideológicos subyacentes.

<sup>9</sup> Este Real Decreto es continuación de uno anterior con fecha de 1 de junio de 1900, en el que se dispone la redacción de dicho Catálogo (ORDIERES, 1997: 60).



*pertenece*» (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1982: 9)<sup>10</sup>. Por tanto, a pesar de no tratarse de una labor de investigación científica exhaustiva, se alcanza un primer estadio de lo que podríamos calificar como indagación arqueológica en los edificios militares medievales. Si bien la obra original -redactada entre 1903 y 1904- debió incluir fotografías y posiblemente algún plano -que limita la extensión de las descripciones (*Ibid.*: 9)-, la publicación definitiva -de 1982- no cuenta con ilustraciones que hubieran enriquecido enormemente su valor documental.

Es, junto a Casas-Deza, una de las fuentes documentales de referencia obligada en el estudio de las fortificaciones medievales; no en vano los trabajos de historiadores locales posteriores se han limitado en muchos casos a transcribir sus descripciones, sin aportar datos nuevos.

El otro gran jalón en estos primeros años del siglo lo marcan los arquitectos dedicados a la restauración monumental. Nos estamos refiriendo a la restauración del castillo de Almodóvar del Río, dirigida por el arquitecto Adolfo Fernández Casanova. Se trata del primer estudio monográfico propiamente arqueológico de un castillo del antiguo Reino de Córdoba (FERNÁNDEZ CASANOVA, 1903 y 1911).

Más conocido por su intervención arquitectónica en la Giralda y en la Catedral de Sevilla, Fernández Casanova sintió una especial predilección por la arquitectura militar medieval. De hecho, en 1901 recibió el encargo del Ministerio de Instrucción Pública para la realización de un ambicioso trabajo sobre los castillos y fortificaciones medievales españoles (MORA-FIGUEROA, 1987: 51), que no llegó a concluir<sup>11</sup>, aunque sí generó alguna publicación interesante (FERNÁNDEZ CASANOVA, 1904). Convencido partidario de la obra teórica de Viollet-le-Duc -tanto por sus ideas sobre restauración arquitectónica, como por su especial interés por el tema de los castillos- puso en práctica estos conocimientos en la restauración de la fortaleza de Almodóvar del Río. Atendiendo los principios de la corriente racionalista violletiana propone la reposición y el añadido de algunos elementos que no existían en la obra original, «siguiendo el espíritu de otras obras militares de aquella época» (FERNÁNDEZ CASANOVA, 1903: 190), con el fin de completarla y ponerla en las mejores condiciones de defensa con los que «satisfacer los especiales requisitos que por su destino requería esta obra, cual lo hubieran hecho los maestros de la fábrica á que corresponde» (*Ibid.*: 190).

---

<sup>10</sup> Como ejemplo, exponemos el caso del castillo de Almodóvar, alguno de cuyos paramentos fecha en el siglo X, para los que busca paralelos en el tipo de despiece de sillares de la mezquita de Alhakem II (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1982: 247).

<sup>11</sup> El título concreto de dicho estudio es «Castillos, recintos de ciudades e iglesias fortificadas en España, desde el punto de vista arqueológico, militar y artístico» (ORDIERES, 1995: 137 y 189).

ALBERTO LEÓN MUÑOZ

---

---

Recibido el encargo del proyecto de restauración por el conde de Torralva, emprende la realización de labores de desescombro y «exploración arqueológica» en 1899 para la localización de accesos, las diferentes líneas de muralla y otros elementos como aljibes, pasajes y poternas, etc... A pesar de algunos evidentes errores interpretativos, sobre todo a la hora de adjudicar cronologías, y de utilizar inocentes paralelos, lleva a cabo un profundo análisis de la poliorcética del edificio y de la funcionalidad de las diferentes estructuras. Concibe el conjunto arquitectónico en su estricto sentido, una construcción militar, cuyos componentes responden fundamentalmente al sentido último de la defensa, plasmada en la elección y diseño de los elementos estructurales y funcionales empleados en su edificación. Si bien subyace una valoración del monumento como símbolo y «*trasunto fiel de los gloriosos recuerdos de sus antepasados*» (FERNÁNDEZ CASANOVA, 1903: 187), el enfoque dado a su estudio parte del análisis formal y estilístico de los restos de las sucesivas fases de construcción, más cercano a los planteamientos arqueológicos propios de ese momento.

Otra de las principales aportaciones en este tratamiento arqueológico es el empleo de un nuevo material de trabajo: el plano (Fig. 3). Dada su labor de arquitecto utiliza una correcta y completísima planimetría -de plantas y alzados de las diferentes torres-, como instrumento fundamental para la lectura y comprensión del edificio. Esta innovación supone un salto cualitativamente decisivo, ya que supera la fase de representación gráfica a través de los dibujos pintorescos -*Semanario Pintoresco Español*- o sólo algo más rigurosos -como los de Parcerisa-; resultando más clarificador que las imprecisas descripciones anteriores.

La tradición que hemos venido analizando de restauración monumental desemboca en un evidente protagonismo de los **arquitectos** en el estudio de la arqueología medieval y, más concretamente en el estudio de la arquitectura militar medieval, desde el siglo pasado hasta bien entrada esta centuria. La figura de Viollet-le-Duc y su trasunto hispano en personajes como Juan de Madrazo o A. Fernández Casanova son un buen ejemplo de ello.

Sin embargo, será a partir de los años 30 y, más concretamente, desde mediados de siglo, cuando se produzca un gran salto cualitativo en el estudio arqueológico de las fortificaciones medievales, especialmente las hispano-musulmanas, de la mano de figuras tan decisivas en nuestra disciplina como L. Torres Balbás y Félix Hernández. Adscritos a la denominada «escuela de arabistas españoles» (ACIÉN, 1992: 29), representan la nueva tendencia conservacionista, frente a la práctica restauradora anterior. Suponen un gran avance en el estudio arqueológico de las fortificaciones -fundamentalmente andaluzés- mediante la exigencia de un rigor científico no conocido hasta entonces y la utilización acertada de las fuentes escritas (con la colabo-

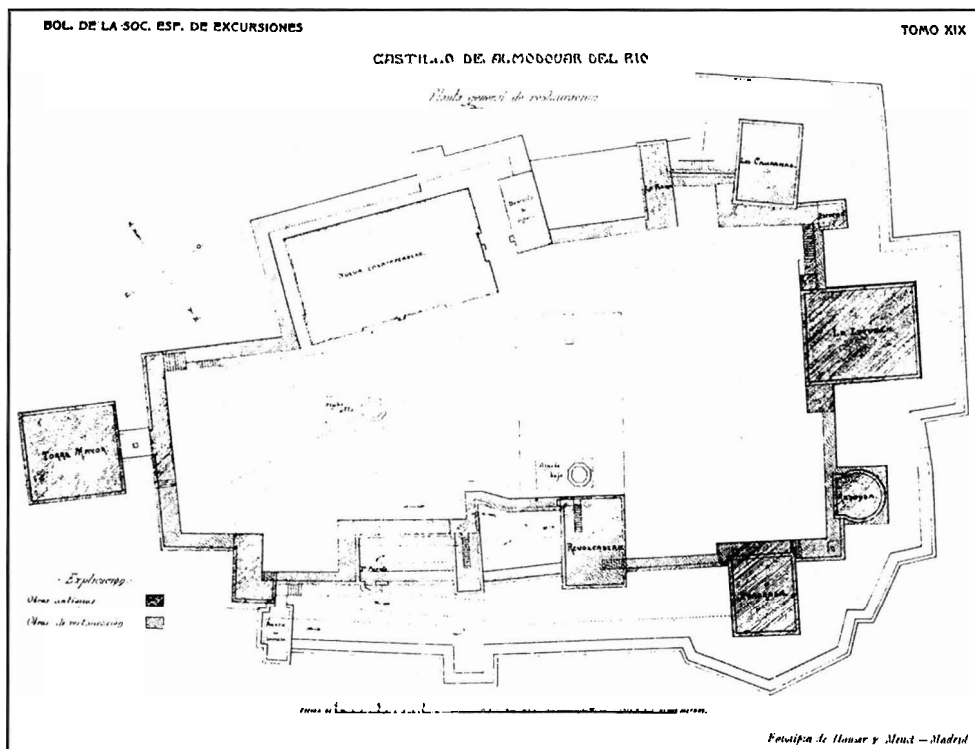


Fig. 3. Plano general del Castillo de Almodóvar del Río tras la restauración (FERNÁNDEZ CASANOVA, 1911: 12-13).

ración de M. Ocaña) para contextualizar e interpretar correctamente los restos materiales (ACIÉN, 1989: 138).

El primero de ellos, Leopoldo Torres Balbás (1888-1960), atendió en su investigación fundamentalmente a aspectos urbanísticos andalusíes. Por lo que respecta a su tratamiento de las fortificaciones cordobesas, se limita a referencias tangenciales, como las aportadas para las fortalezas de El Vacar<sup>12</sup> o Névalo (TORRES BALBÁS, 1957: 646-648), o las breves notas apuntadas para el recinto amurallado de Palma del Río (TORRES BALBÁS, 1955: 25).

Más detallado y de especial interés para nuestro estudio es el artículo dedicado a

<sup>12</sup> Estas notas se incluyen en el capítulo dedicado a los castillos y fortalezas hispano-musulmanas en la *Historia de España de Menéndez Pidal* -con planos de F. Hernández y fotos de H. Terrasse-. Esta aportación, a pesar de su brevedad, ha resultado una referencia obligada en el estudio de dichas fortalezas, pasando ya tradicionalmente a la historiografía como uno de los modelos más claros de fortificaciones califales.

la torre mudéjar de El Carpio<sup>13</sup> (TORRES BALBÁS, 1952). La elección de dicho ejemplar para un estudio monográfico da buena cuenta del objetivo implícito pretendido: a través del análisis y sistematización de los diferentes elementos que componen fortalezas como ésta y cuya cronología conocemos, utilizarlos como base para síntesis posteriores. Algo similar planteó con sus trabajos sobre diferentes elementos como torres albarranas, puertas en recodo, etc... En este caso se trata de una construcción perfectamente fechada por epigrafía -cuenta con la inscripción fundacional, que atribuye la construcción a Garci Méndez de Sotomayor en 1325-, lo cual permite plantear la adscripción cronológica de ciertos elementos de la fortificación, como las ladroneras (MORA-FIGUEROA, 1994b: 123), para su posible y futura comparación con otras cuya data ignoramos.

El otro gran arquitecto de prestigio nacional es Félix Hernández Giménez (1889-1975). Conocida y reconocida es su participación directa en la restauración de la Mezquita de Córdoba y la dirección de las excavaciones y anastilosis que practicó en la ciudad de Madinat al-Zahra (entre 1944 y 1975). Al margen de su actividad en los grandes yacimientos califales cordobeses, tanto por su labor restauradora, como por su inquietud investigadora, trató el tema de la arquitectura defensiva medieval, andalusí y, en menor medida, cristiana. No fue tan prolífico en publicaciones como su colega, sin embargo, en sus contados artículos sobre el tema refleja una precisión digna de encomio; caso de su obra de referencia obligada sobre la Alcazaba de Mérida (HERNÁNDEZ, 1940). Con otro planteamiento diferente llevó a cabo el estudio de algunas fortificaciones andalusíes de la provincia, en sus trabajos de «Geografía Histórica» (HERNÁNDEZ, 1994). Mediante el trabajo de prospección en el campo y la lectura de las fuentes musulmanas intenta reconstruir el trazado de diversos caminos medievales y la identificación de varios topónimos con poblaciones o lugares actuales de dudosa filiación. De este modo, llega al reconocimiento e identificación de algunas de estas fortalezas (v.gr. HERNÁNDEZ, 1944), pero sin profundizar en su descripción y análisis arquitectónico.

No obstante, y sin lugar a dudas, para nuestra revisión historiográfica su aportación más importante consiste en el volumen de documentación referente a fortalezas medievales acumulada por F. Hernández a lo largo de su vida (FERNÁNDEZ PUERTAS, 1974-75: 5). La recopilación de este material fue concebida, en compañía de Henri Terrasse, con la esperanza de realizar una publicación enciclopédica con todas las fortificaciones musulmanas de España, especialmente de aquéllas que se encontraban aún inéditas

---

<sup>13</sup> Corregimos a los autores del *Catálogo Artístico de la provincia de Córdoba* (ORTIZ JUAREZ *et alii*, 1983: 270), y de la obra *Castillos de Córdoba* (VALVERDE CANDIL Y TOLEDO ORTIZ, 1985: 119) quienes atribuyen este trabajo a Félix Hernández.

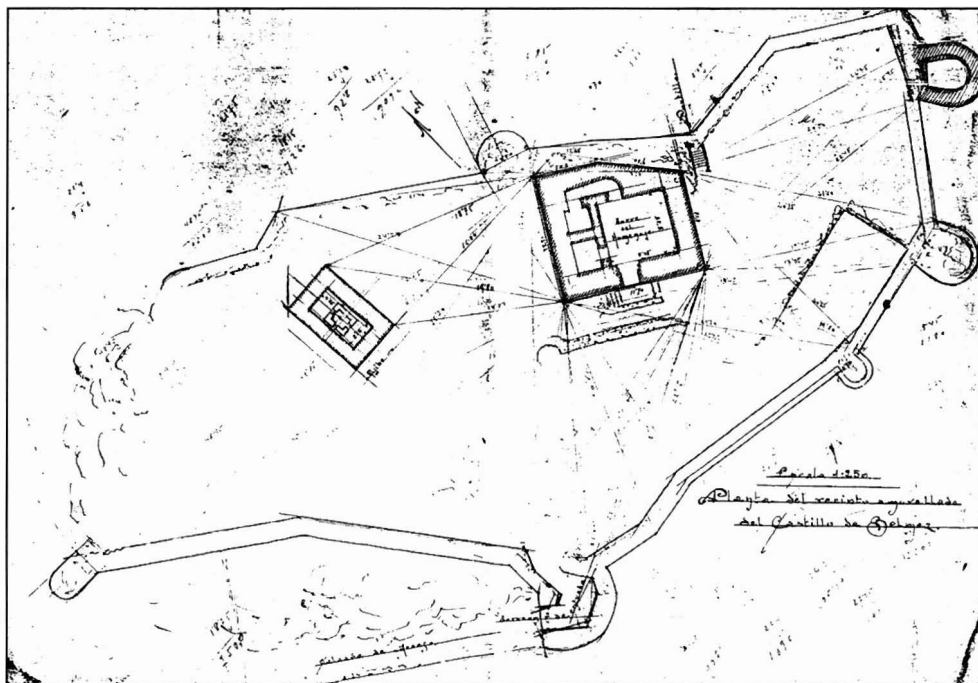
LOS CASTILLOS EN EL REINO DE CÓRDOBA: REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA Y PERSPECTIVAS...

Fig. 4. «Planta del recinto amurallado del Castillo de Belmez», por Félix Hernández. Archivo de Félix Hernández en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba (Expte. E, Legajo 3, Carpeta 46).

(TERRASSE, 1954: 455). Con este objetivo visitaron muchas de ellas durante los meses de verano entre 1933 y 1943 recogiendo información de campo, fotográfica a cargo de H. Terrasse y planimétrica por F. Hernández (FERNÁNDEZ PUERTAS, 1974-75: 5). De esta documentación destaca especialmente el volumen de planos, fotografías y croquis y anotaciones de campo, de fortificaciones hispano-musulmanas y cristianas cordobesas hoy archivados y organizados en el valiosísimo Legado Personal de Don Félix Hernández en el Museo Arqueológico provincial de Córdoba<sup>14</sup> (Fig. 4).

Como otros tantos proyectos de don Félix, éste no llegó nunca a ver la luz. El resultado de este trabajo fue la publicación de un artículo muy genérico por parte de H. Terrasse, redacción de tres conferencias, «síntesis limitadas y, por ello, provisio-

<sup>14</sup> Agradecemos a su director, D. Francisco Godoy, las facilidades prestadas para su consulta. De este Legado contienen apuntes relacionados con los castillos de Córdoba, entre otros, los Exptes. E (Legajos 1 y 3) y Ñ (Legajos 1 y 2).

nales» (TERRASSE, 1954: 455), sobre la evolución de las fortificaciones hispanomusulmanas, en las que no entra a estudiar en profundidad ningún ejemplar concreto.

Los amplios conocimientos de Félix Hernández sobre las fortificaciones medievales cordobesas no se plasmaron, pues, en ninguna publicación científica. Tenemos que buscar referencias indirectas sobre sus apreciaciones en revistas de ámbito local (ALCÁNTARA SAMPELAYO, 1961) o divulgativo (ANGULO ÍÑIGUEZ, 1952: 326) y en sus informes de restauración (CASTEJÓN, 1974: 54-59).

Paralelamente a estos trabajos, como Arquitecto Conservador de Monumentos de la Dirección General de Bellas Artes de la Sexta Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, llevó a cabo numerosas actuaciones de restauración en fortalezas y castillos medievales cordobeses, entre ellos los de Lucena, Luque, Belmez, Bujalance, las murallas de Córdoba, etc... (VICENT, 1975: 48) En estas intervenciones mantuvo siempre criterios respetuosos con la obra original, mostrando cierta prudencia constructiva.

Con todo, a pesar de no haber quedado plasmado su trabajo en publicaciones específicas sobre el tema, el volumen y la calidad de la información recopilada en su Legado, así como su participación en la restauración de numerosas fortificaciones, permite incluir a Félix Hernández como pieza muy relevante en la historia de la investigación sobre la arquitectura militar de época medieval en Córdoba y su provincia.

Algunas actuaciones vinculadas a la protección y estudio de los castillos medievales, del mismo modo que la historiografía de mediados de siglo, estarán condicionadas por la situación política consecuencia de la Guerra Civil española. Los nuevos valores resultantes de la victoria del bando nacional se traducen en un tratamiento muy significativo y particular de los monumentos que podían identificar dichos valores. Bajo estas consignas se inicia una campaña de protección y recuperación de las fortalezas y castillos medievales, especialmente cristianos. Fruto de esta política es el Decreto de 22 de abril de 1949 del Ministerio de Educación Nacional, mediante el cual pasan a adquirir la calidad de Monumentos Nacionales todos los castillos españoles, cualquiera que fuese su estado de ruina. El siguiente texto, extracto del propio Decreto, es un fiel reflejo de lo expuesto:

*«Una de las notas que dan mayor belleza y poesía a los paisajes de España es la existencia de ruinas de castillos en muchos de sus puntos culminantes, todas las cuales, aparte de su extraordinario valor pintoresco, son evocación de la historia de nuestra patria en sus épocas más gloriosas; y su prestigio se enriquece con las leyendas que en su entorno ha tejido la fantasía popular. Cualquiera, pues, que sea su estado de ruina, debe ser objeto de la solicitud del nuevo Estado, tan celoso en la defensa de los valores espirituales de nuestra raza»* (ABAD y FERNÁNDEZ-RUBIO, 1998: 161).

Por lo que respecta a las mencionadas restauraciones en castillos efectuadas por F. Hernández y otros arquitectos en las décadas de los 60 y 70<sup>15</sup> (MINISTERIO DE CULTURA, 1989), deben ponerse en relación con la etapa de *desarrollismo* nacional, que se traduce en una visión más práctica del patrimonio arquitectónico. El ejemplo más claro de esta política patrimonial es la creación de los paradores nacionales para lo cual se acondicionan y reconstruyen multitud de edificios históricos, entre los que se incluyen algunos castillos.

En este contexto se debe inscribir igualmente la fundación en 1952 de la *Asociación Española de Amigos de los Castillos* (A.E.A.C.), que asume como uno de sus objetivos prioritarios la redacción de un completo inventario de los monumentos de arquitectura militar, como apoyo a la labor de la Dirección General de Bellas Artes en cumplimiento del art. 4º del R.D. de 22 de abril de 1949, para la protección de estos castillos españoles. Sin embargo, el resultado (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, 1968) es una recopilación muy incompleta y plagada de vaguedades e incorrecciones, consecuencia en parte, de su redacción por parte de aficionados locales, lo cual supone, en cierto modo, una repetición de la situación planteada con los catálogos elaborados por las Comisiones Provinciales de Monumentos durante el siglo XIX.

Las actuaciones de la sección provincial de la A.E.A.C. en Córdoba se han volcado fundamentalmente en actividades propias de una asociación de excursionistas; esto ha permitido el conocimiento directo de la situación real de estas fortalezas, lo que ha contribuido, sin duda, a la conservación de muchas de ellas. Sin embargo, el protagonismo de esta sección provincial en materia de investigación y difusión ha sido muy limitado, jugando un papel secundario en el panorama nacional y vertiendo una muy escasa bibliografía. Prueba de ello es la ausencia de títulos dedicados a castillos cordobeses en la propia revista editada por la A.E.A.C., *Castillos de España*. De ellos sólo podemos indicar dos títulos<sup>16</sup>: uno publicado en la revista y el segundo vinculado directamente a la Asociación.

El primero (HURTADO Y DELGADO, J. - SÁNCHEZ ROMERO, A., 1988)<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Entre otras intervenciones podemos mencionar las llevadas a cabo por M. Barceló de Torres en el castillo de Belalcázar, las restauraciones de R. Manzano Martos y C. Luca de Tena y Alvear en el Alcázar de Córdoba o la consolidación de las murallas de Palma del Río por J. Menéndez-Pidal Álvarez.

<sup>16</sup> Además de éstos, se publicaron otros dos trabajos de R. Fernández González sobre sendas fortificaciones cordobesas, Almenara y Luque, que mencionaremos más adelante por constituir reediciones de artículos del mismo autor en el Boletín de la Real Academia de Córdoba.

<sup>17</sup> Con el título inicial de «Torreones y fortificaciones militares en la frontera cristiano-nazarita del sur de Córdoba», fue posteriormente publicado como monografía, con muy similar contenido, ligeramente ampliado y modificado: *Torreones y fortificaciones en el Sur de Córdoba* (SÁNCHEZ ROMERO, A. y HURTADO Y DELGADO, J., 1994 ).

ALBERTO LEÓN MUÑOZ

---

---

supone un intento serio de investigación arqueológica, galardonado en 1987 con el Premio Nacional Manuel Corchado. Este trabajo, de corte puramente descriptivo, demuestra un esfuerzo considerable de los autores por prospectar y dibujar las diferentes torres estudiadas. Sin embargo, el planteamiento de fondo, de corte erudito, les lleva a conclusiones decepcionantes, pues no llegan realmente a aportar información útil para la resolución de cuestiones históricas, finalidad última de cualquier investigación arqueológica.

El segundo de ellos (VALVERDE CANDIL y TOLEDO ORTIZ, 1985) es un pretendido trabajo de divulgación sobre los castillos de la provincia de Córdoba. Cuenta con el innegable valor de su utilidad práctica, pues en una sola obra aúna un considerable volumen de información dispersa. Sin embargo, no pasa de ser una compilación de noticias, en las que reproduce miméticamente los párrafos escritos un siglo antes por Ramírez y las Casas-Deza y Ramírez de Arellano. En cuanto al aparato gráfico, algunos de los planos representados son reflejo de una publicación divulgativa, cuyo objetivo no es precisamente la investigación arqueológica de las estructuras conservadas (Fig. 5).

Con estos ejemplos es evidente que, salvo los notables casos aislados mencionados, la atención por los castillos se reduce de nuevo a la erudición local, manifestada en instituciones o asociaciones culturales que mantienen la tradición descrita ya para el siglo XIX. A nivel provincial el mejor ejemplo lo encontramos en la Real Academia de Córdoba, fundada en el año 1812, que mantendrá durante el siglo XX la tradición erudita cordobesa, con algunas figuras destacadas y aportaciones de cierto valor, perfilándose como la principal institución para la defensa, conservación y difusión del patrimonio histórico-artístico cordobés.

Pero no fue hasta 1922 cuando se inició la publicación de su *Boletín (B.R.A.C.)*, que será el principal vehículo para la difusión de trabajos sobre las fortificaciones medievales del antiguo Reino de Córdoba. Se trata de la única revista con intención investigadora, al margen de los círculos científicos<sup>17</sup>. Sin embargo, el contenido de sus artículos resulta muy desigual, debido acaso a las motivaciones particulares y al nivel de formación de sus autores -médicos, veterinarios, militares, etc.- ninguno de ellos arqueólogo. De este modo, podemos encontrar títulos que no pasan de ser memorias propias de una asociación de excursionistas con la única pretensión de la «difusión popular» (v. gr. CASTEJÓN, 1930 o LUQUE, 1973); otros cuyos títulos encubren la narración de las epopeyas medievales, frente a aquellos en los que se

---

<sup>18</sup> Prueba de ello, y de su especial interés por la arqueología medieval es el suplemento del *Boletín. al-Mulk*, de temática exclusivamente andalusí, reflejo de la situación general de la investigación que ya hemos apuntado.



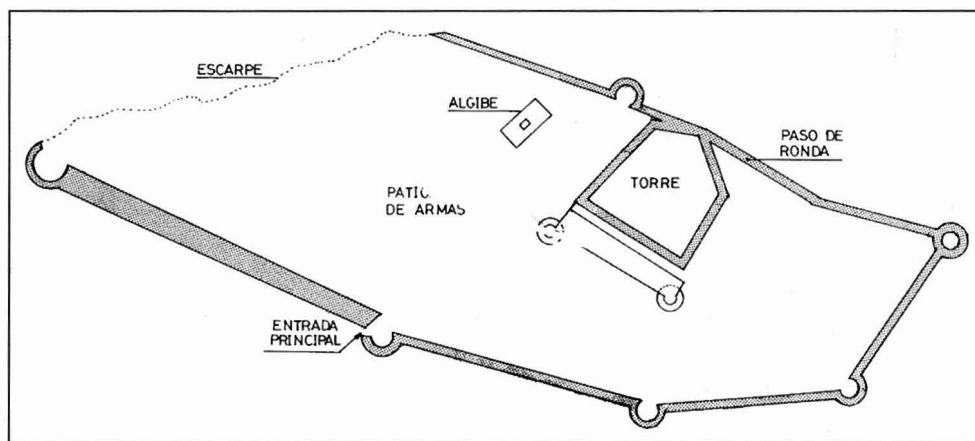


Fig. 5. «Plano de planta» del Castillo de Belmez (VALVERDE-TOLEDO, 1987: 82)

alcanzan cotas significativas en la investigación y especialmente por lo que respecta al volumen de información aportado. En estos últimos se atiende más al propio objeto de estudio, aportando descripciones de las estructuras conservadas y una documentación gráfica más completa, con planos -de desigual validez y precisión- y fotografías que representan los primeros intentos de investigación rigurosa. Este panorama cordobés presenta una gran similitud con el fenómeno que se observa en Jaén por las mismas fechas, a través del *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses (B.I.E.G)* (SALVATIERRA, 1990: 65-66), que no es sino un reflejo del panorama nacional.

De los autores que publican en el *B.R.A.C.* podemos destacar algunas de las figuras más representativas y cuyos trabajos sobre las fortificaciones medievales cordobesas cuentan con una mayor calidad.

Rafael Castejón (catedrático de veterinaria) ha pasado a la historia de la arqueología cordobesa como uno de los investigadores de referencia obligada para el estudio de la capital andalusí en época califal, con artículos clásicos como su *Córdoba Califal* (1926), o por sus colaboraciones en el Conjunto de Madinat al-Zahra. Su incursión en el mundo de la poliorcética medieval en el *B.R.A.C.* se limita a sus referencias a las murallas califales de la capital cordobesa y a unas breves notas de excursionista sobre el castillo de Santa Eufemia (CASTEJÓN, 1930 y 1973). Como académico, pero al margen del *Boletín*, publicó una breve monografía sobre el castillo de Bujalance (CASTEJÓN, 1974). Su especialización en el mundo califal andalusí le lleva a interpretar algunos de los lienzos de dicha fortaleza como obra de Abderramán III, atendiendo sin duda más a las crónicas hispanomusulmanas que a los propios restos cons-

ALBERTO LEÓN MUÑOZ

---

---

tructivos bajomedievales, sin tener en cuenta las relaciones constructivas más evidentes<sup>18</sup>. Este es un problema muy arraigado en los trabajos locales sobre las fortalezas medievales: la confusión que provoca la identificación entre las noticias más antiguas y los restos constructivos conservados, sin atender a la evolución histórica y arquitectónica que ha experimentado el edificio a lo largo de toda la Edad Media.

Por otro lado, la línea de investigación iniciada por F. Hernández ha sido retomada por A. Arjona Castro -médico- (v. gr. ARJONA CASTRO, 1984, 1985 y 1987), quien ha intentado completar la adscripción de topónimos a ciertos yacimientos de la Subbética y de la campiña cordobesa y malagueña. Pero, al igual que don Félix su objetivo primordial no ha sido el estudio arqueológico de dichas fortalezas.

Rafael Gracia Boix -militar- es otro de los exponentes de la erudición académica cordobesa. Sus trabajos dedicados a determinados ejemplares de arquitectura defensiva medieval, como el castillo de El Vacar (GRACIA BOIX, 1969) o el recinto denominado «Corral de los Ballesteros» (GRACIA BOIX, 1970), incorporan una detenida descripción de las estructuras y un somero análisis de sus sistemas constructivos además de aparecer ilustrados con aceptables planimetrías; sin embargo, el grueso de su investigación se basa fundamentalmente en la lectura y análisis de las fuentes escritas medievales.

Pero será, sin lugar a dudas, Rafael Fernández González (1915-1986) la figura que destaque como el autor más prolífico y especializado en la investigación sobre la arquitectura militar cordobesa. Este coronel de artillería emprende desde la década de los 60 el estudio monográfico de la fortificación medieval del antiguo reino de Córdoba manteniendo el criterio de los límites de época medieval, analizando fortalezas como las de Almenara (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 1963 y 1984) y Toledillo (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 1976), pertenecientes a la actual provincia de Sevilla. Además de éstos publicó sus estudios sobre los castillos de Luque (1964), Aguilar de la Frontera (1967), Belalcázar (1969) y las torres del Ocho y Guadacabrilas, en el término de Posadas (1985).

A pesar de las críticas que podríamos aplicar a su investigación (exceso de divagaciones, imprecisiones descriptivas y terminológicas, etc.) resultan los trabajos más interesantes, teniendo en cuenta, además, el panorama general. En ellos realiza una completa descripción de las fábricas y de la volumetría de los edificios, acompañada de una variada y correcta documentación gráfica con planos, fotografías y dibujos antiguos. Llega incluso a aportar cronologías con el apoyo de las referencias escritas

---

<sup>18</sup> Las referencias de Félix Hernández a la fecha de construcción y remodelación de gran parte de la obra original durante el siglo XV (CASTEJÓN, 1974: 57) no es tenida suficientemente en cuenta, lo cual lleva de nuevo a equívoco en la adjudicación de ciertos tipos de fábrica a un momento determinado.

tomadas de crónicas y archivos y, en menor medida, a través del análisis de las propias estructuras y la aplicación de paralelos constructivos muy básicos. El trasfondo ideológico del cual surgió el R. D. de 22 de abril de 1949 se percibe en alguno de sus trabajos en los que destaca el «españolismo» de los personajes en la «defensa de la causa nacional» (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 1964: 202).

Uno de los trabajos más interesantes en relación con los castillos cordobeses abordados por miembros de la Academia es el *Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba* organizado, hasta el momento, en seis tomos que tratan las poblaciones por orden alfabético (ORTIZ JUÁREZ *et alii*, 1981, 1983, 1985, 1986; BERNIER *et alii*, 1987 y AA.VV., 1993). Con completas planimetrías y descripciones específicas de cada fortificación constituye una renovación y actualización del *Inventario-Catálogo* redactado por Ramírez de Arellano a principios de siglo, aunque es todavía una obra incompleta, pues sólo incluye hasta Montilla, por lo que aún queda por realizar el estudio de media provincia.

En definitiva, los trabajos surgidos en el entorno de la Real Academia de Córdoba cuentan con el incuestionable valor de su riqueza documental escrita y gráfica, fuente de datos extractados de crónicas y archivos medievales, que deben servir de punto de partida para futuras investigaciones arqueológicas sobre estas fortalezas.

En otra línea, sin más pretensiones que la «divulgación de temas históricos y arqueológicos cordobeses» (ORTI BELMONTE, 1963: s/p), algunos académicos colaboran en la revista *Vida y Comercio* publicando algunas notas sobre castillos de la provincia (BERNIER, 1956a y 1956b; ORTI BELMONTE, 1957a, 1957b, 1961 y 1963). En cierto modo y con las lógicas salvedades, tales trabajos suponen un trasunto de las divulgaciones que se realizaban en las revistas románticas del siglo XIX.

Estos artículos son una muestra del contenido de las publicaciones que han copado la producción bibliográfica sobre las fortificaciones medievales durante la segunda mitad de siglo. Éstas se han caracterizado por su intención divulgativa y recopiladora en forma de grandes catálogos nacionales o provinciales. Desde el título clásico de Sarthou Carreres (1932) se han repetido las referencias a los castillos cordobeses en obras de carácter nacional o regional como la de Serrano (1974), o el libro de *Los castillos a través de la historia* (AA.VV., 1997), entre otras muchas. En este sentido, Córdoba es de las pocas provincias andaluzas que cuentan hasta el momento con una monografía sobre sus castillos (VALVERDE Y TOLEDO, 1985).

En los últimos años, el tratamiento de estos edificios en obras generales parte de unos planteamientos más serios, en los que se atiende básicamente al análisis de las estructuras conservadas, superando la fase anterior, en la que eran considerados como «escenarios de las historias locales»<sup>19</sup>. Prueba de ello es el reiterado intento de preci-

ALBERTO LEÓN MUÑOZ

---

---

sión terminológica y descriptiva, con la inclusión de un glosario específico para términos técnicos sobre poliorcética medieval. Un buen ejemplo lo constituye la reciente colección sobre los *Castillos de España* (AA.VV., 1998) que cuenta con la participación de notables especialistas y la colaboración de figuras que avalan la calidad de la obra. En contra tiene el inconveniente de su excesiva amplitud, que le resta exhaustividad y precisión en alguna de sus descripciones. Por esta razón, se opta en la colección por una selección de los ejemplares más conspicuos y mejor conservados. De este modo alcanza el grado de alta divulgación, sin las pretensiones de una investigación científica exhaustiva.

En este sentido, como mejores ejemplos de lo que están empezando a ser obras de divulgación de alto nivel, legibles por el gran público y que le aproximan al conocimiento y protección de su patrimonio, son las recientes publicaciones de la Comunidad de Madrid (CÁMARA y GUTIÉRREZ, 1993) y de Castilla y León (COBOS y CASTRO, 1998), con dos esquemas expositivos diferentes pero que aúnan rigor científico, precisas descripciones y un completo y valioso aparato gráfico, en la mayoría de los casos fruto de proyectos de restauración arquitectónica. Estos últimos trabajos son una clara muestra del afianzamiento de la castelología en nuestro país, iniciando una trayectoria ya recorrida en otros países desde la década de los cincuenta (MORA-FIGUEROA, 1994a: 246).

En cuanto a la participación de **investigadores extranjeros**, su presencia en la historiografía sobre fortificaciones cordobesas es muy escasa. La limitada difusión académica de las obras en español, acentuada por su carácter de historiografía local, y la peculiaridad de las fortificaciones españolas han resultado factores condicionantes (MORA-FIGUEROA, 1994a: 249). En cualquier caso, las fortificaciones andaluzas han resultado más atractivas para estos autores. Así contamos con figuras de la talla de H. Terrasse (*vid. supra*) o las investigaciones con nuevos planteamientos de los miembros de la Casa de Velázquez (Guichard, Cressier y Bazzana) en la zona levantina y andaluza. Por lo que respecta a los castillos cristianos, habrá que esperar a la década de los 60 cuando el investigador británico E. Cooper inicie la recopilación de información para su obra enciclopédica sobre *Los castillos señoriales de Castilla en los Siglos XV y XVI* (COOPER, 1980-81). Tanto en esta obra como en su actualización posterior (COOPER, 1991) las menciones y notas sobre otros castillos cordobeses son innumerables. Sin embargo, sólo cuatro fortificaciones adscribibles claramente a este período -siglos XV y XVI- reciben un análisis detallado: Espejo, la torre de *Fernán Martínez* o de Villaverde (Montoro), Aguilar y Belalcázar.

---

<sup>19</sup> Encabezamiento con el que R. Castejón prologa la obra de *Los castillos de Córdoba* (VALVERDE-TOLEDO 1985).

Algo similar sucede con las grandes **figuras del panorama nacional**. Son de nuevo las fortificaciones andaluzes las que acaparan el protagonismo, una situación comprensible por su proximidad a la capital del califato. Desde el trabajo de Torres Balbás (1957) el recinto más citado es El Vacar, esgrimido como uno de los pilares más firmes en el estudio de las fortificaciones califales (v. gr. SOLER y ZOZAYA, 1992: 267; ACIÉN, 1992b: 266), junto a las fortalezas de Bujalance o Névalo. Sin embargo, en un reciente trabajo de miembros del Museo Arqueológico de Alicante (AZUAR RUIZ *et alii*, 1996) se propone una cronología almohade a este albacar, atendiendo al falso despiece de sillería sobre los muros de tapial. Con una firme argumentación y con el apoyo de numerosos paralelos demuestran, cuando menos, la precariedad del conocimiento sobre estas fortificaciones, cuya cronología se fundamenta en trabajos genéricos que parecen cada vez más superados.

Para la fase cristiana las únicas referencias destacables proceden de los trabajos de Mora-Figueroa. Se trata, por lo general, de alusiones concretas a ejemplares cordobeses (Belalcázar, El Carpio o Villaverde) para ilustrar algunas de las voces de su glosario (MORA FIGUEROA, 1994b) o como paralelos para el estudio de otras fortificaciones coevas (v.gr. MORA-FIGUEROA, 1993: 401).

Al margen de estas contadas aportaciones arqueológicas de calidad, el panorama general en la investigación sobre la arquitectura defensiva medieval del antiguo Reino de Córdoba resulta desolador, aunque no muy alejado de la situación en otras regiones españolas. En definitiva, con un planteamiento habitualmente erudito y localista, basado en revisiones documentales o en apreciaciones sobre los «estilos artísticos» de las respectivas construcciones, muy poco se ha avanzado en su conocimiento y sistematización desde los trabajos de Casas-Deza y el *Inventario-Catálogo* de Ramírez de Arellano. Desde entonces y, salvo contadas y honrosas excepciones, se han venido repitiendo las mismas citas hasta la saciedad o, como en el caso de Félix Hernández, la investigación arqueológica se ha mantenido inédita o parcialmente conocida a través de referencias indirectas en publicaciones de mínima difusión y carentes de rigor científico. Ante esta situación, la posibilidad de extraer conclusiones sobre cuestiones esenciales como las causas y circunstancias de su construcción, su función poliorgánica ante cambiantes coyunturas políticas y militares o su papel en la organización del territorio circundante, quedan muy lejos de resolución definitiva.

### III.- PANORAMA ACTUAL:

Así las cosas, la aproximación reciente de la arqueología hacia este campo ha resultado decisiva, permitiendo la apertura de nuevas perspectivas en su estudio y aportando un volumen de información impensable hasta ese momento.

A este respecto, podemos considerar como punto de inflexión la promulgación de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español y su definición de patrimonio arqueológico (art. 40): «*los bienes muebles o inmuebles de carácter histórico susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo...*». Igualmente decisivo resultó el proceso de transferencias a la Junta de Andalucía, culminado en 1984 con la delegación de competencias en materia cultural. Esta descentralización permitió una gestión más directa del patrimonio arqueológico y arquitectónico, que se traduce en la creación de proyectos de investigación y en la intensificación de las intervenciones de restauración sobre el maltrecho patrimonio andaluz.

Precisamente, a raíz de este último acontecimiento se va a producir un nuevo impulso en el estudio arqueológico de la arquitectura militar medieval. Como hemos tenido oportunidad de analizar a lo largo de estas páginas, los avances más significativos en este campo han venido habitualmente de la mano de las diversas corrientes restauradoras sobre el patrimonio castellológico. De nuevo, por la motivación que lo genera, en dichas intervenciones subyace el valor monumental del objeto por sí mismo, en detrimento de su valor documental. Sin embargo, en esta ocasión se aprecia un cambio de actitud, pues se empieza a reivindicar el valor documental e histórico del edificio, de aquellos restos inmuebles susceptibles de ser estudiados con la adecuada metodología arqueológica.

En este sentido, «el primer principio es que el *valor documental* del edificio está por encima de cualquier intervención sobre él» (CABALLERO ZOREDA, 1996: 56). En este sentido las fortificaciones medievales han mantenido una ocupación continuada, han sido habitadas, destruidas e intensamente reformadas por su especial carácter funcional durante toda la Edad Media. Como consecuencia, en ellos ha quedado impresa la huella histórica de varios siglos de ocupación, en muchos casos incluso durante las guerras del siglo XIX. Por tanto, con este cambio de planteamientos se hace necesaria la incorporación definitiva de la arqueología -con sus especiales métodos de análisis<sup>20</sup>- al estudio de los edificios históricos en general y de los castillos en particular.

Muy relacionada con esta tendencia generalizada en los últimos años surgen en Córdoba las primeras «intervenciones arqueológicas de apoyo a la restauración». Así se realizan excavaciones en el Alcázar de los Reyes Cristianos durante 1993-1994, con reveladores resultados acerca de la construcción del edificio (GARRIGUET y

---

<sup>20</sup> Así se han acuñado los términos específicos como Buildings Archaeology, en el mundo anglosajón, o Archeologia dell'Architettura, a partir de los arquitectos y arqueólogos medievalistas italianos.

MONTEJO, 1998) y especialmente sobre el urbanismo de la zona suroccidental de la ciudad (MONTEJO y GARRIGUET, 1994). Fruto de una intervención de urgencia previa a la proyectada restauración y acondicionamiento del castillo de Aguilar, se efectuaron dos campañas de excavación que dieron como resultado una monografía sobre el castillo (LEÓN, 1998) y la apertura de una línea de investigación en la Universidad de Córdoba. Un caso especial, por su carácter de absoluta excepción, lo constituye la investigación que está generando la intervención sobre el castillo de Priego de Córdoba (CARMONA, 1998). Este es un buen ejemplo de las posibilidades que una intervención arqueológica planificada en varias fases puede aportar al conocimiento en profundidad de un edificio histórico que sintetiza gran parte de la secuencia cultural de la ciudad en época medieval. De hecho, esta investigación está cambiando considerablemente los conocimientos que se tenían sobre el castillo con unos resultados espectaculares. Por último, el caso más reciente viene representado por la actuación en el castillo de Montilla, previo a su acondicionamiento como museo<sup>21</sup>. Otras intervenciones ocasionales, de «limpieza y desescombros» ante la posibilidad de una futura restauración se han acometido en Castillo Anzur, Castro del Río o La Rambla<sup>22</sup>.

La intervención arqueológica sobre estos castillos ha aportado un considerable volumen de información, siempre novedosa, que ha transformado en muchos casos los limitados conocimientos que se tenían hasta el momento de estas construcciones. El resultado ha sido la presentación de trabajos en revistas especializadas y la difusión de los datos en los foros científicos y académicos adecuados (v.gr. GARRIGUET y MONTEJO, 1998 y LEÓN, 1997)<sup>23</sup>.

La información aportada por una correcta planificación de la intervención arqueológica es válida en un doble sentido: por un lado, en una primera fase de documentación se adquiere un conocimiento en profundidad de la historia del edificio y, por otra, aporta datos decisivos para diagnosticar el estado de conservación de las estructuras, así como las posibles patologías que pudieran sufrir, determinando la prioridad de las actuaciones y las sucesivas fases de la obra, dentro de una intervención integral sobre el edificio. Sin embargo, en estos casos, la participación del

---

<sup>21</sup> Agradecemos a D. José Manuel Bermúdez, director de la excavación arqueológica, sus atentas explicaciones durante nuestra visita al yacimiento.

<sup>22</sup> Nuestro agradecimiento a D<sup>a</sup>. Gloria Galeano y D. Fernando Penco por facilitarnos la consulta de sus respectivos informes de intervención.

<sup>23</sup> Al margen de la documentación generada por las actuaciones de restauración, otras investigaciones aisladas han permitido también la publicación de trabajos sobre diversos aspectos de las fortificaciones cordobesas, especialmente de época hispano-musulmanas (CARMONA 1987; MÁRQUEZ CARRASCO, 1993; SÁNCHEZ VILLAESPESA, 1996; CÓRDOBA DE LA LLAVE, 1994).

*ALBERTO LEÓN MUÑOZ*

---

---

arqueólogo es muy esporádica y se reduce a los estrictos límites del sondeo estratigráfico planteado para documentar exclusivamente un problema estructural concreto que aporte los datos necesarios para la elaboración del proyecto de restauración, y dejando el resto de la interpretación del edificio en manos del arquitecto (SOUTO LASALA, 1986: 26). Por tanto, estos proyectos se plantean al margen de una concepción y conocimiento integral del edificio, obviando el detenido análisis de los elementos constructivos.

La tónica general en las restauraciones de castillos cordobeses es aún más preocupante, pues depende de la buena voluntad del arquitecto director del proyecto, de su inquietud e interés real por el edificio sobre el que va a actuar y al que va a afectar y transformar, ya que en la mayoría de los casos no nos consta la participación continuada de un arqueólogo en este proceso de documentación e intervención sobre fortificaciones como, por ejemplo, Monturque, Lucena, Cabra o las más recientes de Belmez o El Carpio. De este modo se lleva a cabo la transformación de partes considerables de estos edificios, borrando o alterando la estratigrafía mural, visible en los paramentos, donde es posible apreciar más modificaciones y fases constructivas que en la estratigrafía soterrada, que, a lo sumo, informa sobre la fase de fundación o cimentación del edificio original.

Esta situación se agrava con la práctica ausencia de publicaciones científicas de los resultados e informes de restauración. Esta documentación es exigible, al igual que se deben publicar los resultados de intervenciones arqueológicas, porque en ambos casos se está produciendo una alteración del registro arqueológico, una destrucción o enmascaramiento de la evidencia documental original, más aun si se trata, como en nuestro caso, de Bienes de Interés Cultural. Como excepciones que confirman la regla, podemos mencionar la publicación sobre el castillo de Mora de Rubielos (ALMAGRO GORBEA, 1975) o la aplicación de los métodos de «arqueología de la arquitectura» en el castillo de Castelldefels (LÓPEZ MULLOR, 1996) en los que existe un verdadero compromiso en el tratamiento responsable de la restauración, reflejado en la necesidad de conocer en profundidad el edificio, en su estado original y las modificaciones sufridas por el mismo a lo largo de su historia. Entre los elementos a destacar de estos trabajos podemos señalar la elaboración y presentación de un preciso material gráfico (planos y material fotográfico), una completa descripción del monumento y un análisis de la evolución de la fortaleza desde su construcción hasta el momento previo a la restauración y un estudio comparativo del edificio, buscando los paralelos más aproximados. En los casos expuestos se trata de arquitectos expertos en restauración de edificios históricos, con formación específica y reconocida experiencia en el tema. En este sentido resulta modélico el trabajo de documentación y restauración de la fortaleza de La Mota (Medina del Campo, Valladolid)



(COBOS GUERRA, 1997), en el que se demuestra la eficacia de la colaboración interdisciplinar en los trabajos de restauración sobre este tipo de construcciones

#### **IV.- PERSPECTIVAS DE FUTURO:**

Sin pretender en absoluto pergeñar una metodología o un modelo de estudio, ya planteados en otros trabajos sobre edificios históricos (CABALLERO ZOREDA, 1996) y más específicamente sobre arquitectura militar medieval (MORA-FIGUEROA, 1986), la reflexión historiográfica permite apreciar cuál es el punto de partida para un estudio arqueológico científico y riguroso sobre castillos. Ante la situación de franco retraso frente a otros campos de la investigación arqueológica, se exponen una serie de necesidades, de pilares fundamentales en el diseño de esta especialidad que cuenta con unos fines, técnicas y procedimientos de análisis específicos, por las características de su objeto de estudio.

Como bien se ha indicado, en la investigación arqueológica sobre arquitectura «no cabe la definición de análisis monolíticos y lineales, ya que la realidad es compleja y los métodos de estudio deberán adecuarse a las diferentes ocasiones» (QUIRÓS CASTILLO, 1994: 142). Sin embargo, el estudio de la arquitectura defensiva medieval debe partir de una serie de premisas básicas con las que superar las limitaciones que pueden haber influido en su retraso bibliográfico y desprestigio académico.

Ante todo resulta fundamental tener bien presente que el objetivo último de todo trabajo arqueológico es solucionar problemas históricos a través de la documentación material. Por ello, las fortificaciones no deben ser entendidas como simple objeto de manipulación y admiración por las «glorias» pasadas, sino que deben convertirse en documento histórico de primera mano, cuyo análisis detenido y metodológicamente adecuado permita una correcta lectura histórica y no sólo monumental. Esta actuación científica y rigurosa pasa por una participación activa del arqueólogo profesional en las obras de restauración sobre los castillos y en el reconocimiento de este requisito en la legislación sobre patrimonio. Hasta el momento no existe la exigencia de un arqueólogo en las obras de restauración sobre monumentos de relevante valor histórico. A lo sumo, se puede llegar a *recomendar* la realización de un seguimiento arqueológico de las obras, centrado casi exclusivamente en el patrimonio arqueológico subyacente bajo la cota de inicio de las obras (MALDONADO y VELA, 1998: 84).

En este sentido es preciso recordar que los castillos y murallas fueron asumidos como Bienes de Interés Cultural por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español. Teniendo en cuenta este reconocimiento en el

ALBERTO LEÓN MUÑOZ

---

---

ordenamiento jurídico vigente (ABAD y FERNÁNDEZ-RUBIO, 1998) y dadas las posibilidades evidentes del estudio con metodología arqueológica de los restos emergentes, podemos exigir un planteamiento totalmente diferente en cuanto a la presencia de la arqueología en los proyectos de restauración que afectan directamente a dichas fortalezas. Deben superarse las intervenciones «de apoyo» limitadas, en favor de un seguimiento arqueológico continuado e integral del edificio, como elemento esencial para cumplir fielmente con la legalidad y recuperar un gran caudal de información necesario para una correcta interpretación del monumento y una adecuada intervención arquitectónica sobre el mismo.

Al margen de esta aplicación restringida de la arqueología en las obras de restauración, normalmente subordinada a las necesidades inmediatas de la obra, para profundizar en el conocimiento de la arquitectura defensiva medieval es preciso elaborar proyectos de investigación que permitan contar con buenos referentes bibliográficos, con trabajos de calidad metodológica y rigor científico sobre los que apoyar los estudios posteriores. Considerando el panorama general de la investigación y con el objetivo último de consolidar los cimientos de esta disciplina científica podemos distinguir inicialmente dos fases posibles.

Una primera etapa consistiría en la «elaboración sistemática de monografías sobre fortificaciones medievales» (ROJAS GABRIEL, 1985-1986: 427). Para su elaboración es preciso emprender una intensa labor de campo, entendida como un reconocimiento y análisis sobre el terreno de los ejemplares más conspicuos e interesantes. Esto permitirá completar un panorama que se muestra tan parco en publicaciones científicas, en el que abundan afirmaciones y conclusiones erróneas, propias de estudios arcaicos y muy parciales, que han sido asumidas por publicaciones posteriores. En estos trabajos habrá que aplicar varios principios fundamentales:

- Una de las principales carencias en esta especialidad es el desconocimiento casi absoluto de la precisa adscripción cronológica de muchas de las fortalezas, salvo contadas excepciones, fechadas con seguridad por fuentes documentales escritas, heráldica o epigrafía. Ya hemos comentado la errónea costumbre de adjudicar una cronología a los restos visibles a partir únicamente de las referencias escritas más antiguas, obviando las posibles reconstrucciones y reformas posteriores. Por esta razón, al igual que ha sucedido en otras disciplinas -especialmente en el ámbito de la cerámica- una cuestión prioritaria es la sistematización del material de estudio; en este caso, los elementos estructurales y funcionales de estas fortificaciones, los tipos de aparejo y los materiales constructivos empleados, la heráldica, las marcas de cantero, etc... Con la precisa descripción y periodización de estos elementos se podrá efectuar una correcta seriación cronológica y determinar la evolución diacrónica de los mismos en función de sus circunstancias históricas. Para ello es preciso recurrir

inicialmente a aquellas construcciones cuya cronología sí es bien conocida, a partir de las cuales podremos elaborar una tipología de los elementos estructurales y funcionales que puedan servir como paralelo para aquellas otras fortificaciones cuya cronología desconocemos (MORA-FIGUEROA, 1986: 439). Esta búsqueda de «indicadores cronológicos» en el estudio arqueológico de la arquitectura con el fin de crear tablas cronotipológicas de los elementos constructivos se viene haciendo con mayor detalle y en un ámbito local en otros campos del estudio de edificios históricos (QUIRÓS, 1996).

- Para llevar a cabo esta pretendida seriación tipológica resulta imprescindible el manejo de una terminología precisa y especializada, inequívoca y unificada, que evite ambigüedades o distorsiones en la descripción de dichos elementos. En definitiva, el objetivo es conseguir que todo investigador pueda reconocer cualquier término técnico en la descripción pormenorizada de una fortaleza. Tras unos primeros y meritorios intentos de Villena (1987), este obstáculo parece superado con el trabajo de Mora-Figueroa (1994b). Tan sólo queda la unificación de criterios en la comunidad científica para su utilización como glosario de referencia o, en su defecto, la propuesta de una alternativa de, al menos, igual calidad y meticulosidad. En la misma línea, como medio de homogeneizar, si no los planteamientos, al menos el repertorio de la información recuperada y vertida posteriormente en la publicación, se han propuesto varios modelos expositivos en el análisis monográfico de fortalezas medievales. El primero de ellos, ya comentado anteriormente, incide especialmente en la necesidad de un sistema ordenado en la exposición de los datos (MORA-FIGUEROA, 1986: 437). El otro, planteado como una ficha de prospección y de registro arqueológico, atiende más a la unificación en la recogida de información en el yacimiento (GUTIÉRREZ, 1987: 190), dejando para una fase posterior la elaboración de un trabajo no estrictamente monográfico.

- Por otro lado, los planteamientos de la arqueología, con la introducción de criterios estratigráficos para la determinación de etapas constructivas, superan sobradamente los realizados por los historiadores del arte y de la arquitectura, basados en la noción del estilo artístico, del «lenguaje arquitectónico», manteniendo la línea de los estudios formales iniciada en el siglo XIX. Este tipo de planteamientos no resulta conveniente para el análisis de las fortificaciones medievales, ya que el estado de conservación de las estructuras, en muchos casos lienzos lisos sin ningún elemento que permita realizar una mínima aproximación cronológica, dificulta necesariamente su estudio. Del mismo modo, dado el evidente carácter funcional de estas construcciones, en un gran número de castillos y recintos fortificados medievales la sucesión y superposición de estructuras andalusíes y cristianas se realiza sin solución de continuidad, con la reutilización de materiales constructivos y siguiendo una técnica

edilicia muy similar. En este sentido es preciso considerar igualmente la adopción que se produce en los castillos cristianos de elementos propios de la poliorcética andalusí, como las albarranas de flanqueo, accesos en recodo, ladroneras, etc. (MORA-FIGUEROA, 1997). Un detenido análisis estratigráfico determinará la cronología relativa de las sucesivas fases constructivas y permitirá, en definitiva, la distinción y definición de las estructuras y elementos de cada momento, esencial para el conocimiento de la evolución de estos edificios, así como para comprender las adaptaciones del aparato militar como reflejo de situaciones socio-políticas concretas.

- En cualquier caso, a la hora de emprender el análisis arqueológico en profundidad de una fortaleza medieval se hace patente la necesidad ineludible de un adecuado y completo soporte planimétrico que permita la correcta lectura de la planta y volumetría del edificio y en la que representar las fases constructivas que se puedan distinguir. En este sentido y por razones obvias, resulta evidente la gran distancia que nos llevan los arquitectos, teniendo en cuenta, además, las limitaciones de medios y formación que condicionan el trabajo del arqueólogo. Por este motivo, la cooperación entre arqueólogos y arquitectos resulta de gran utilidad al contar con los medios técnicos necesarios para realizar estas planimetrías (SOUTO LASALA, 1986: 91).

En definitiva, a partir del estudio arqueológico detallado y bien organizado de varios casos particulares muy representativos es posible definir una serie de tipos o características generales comunes. Superada la fase monográfica, esencial para asentar estas bases de estudio, se puede abordar la 2ª de las fases apuntadas: la interpretación de estos testimonios arquitectónicos contextualizados en ámbitos geográficos e históricos más amplios.

- Para emprender un análisis en profundidad de estas fortificaciones, existen varias posibilidades, como por ejemplo el estudio de castillos de un determinado señorío, al tratarse en época bajomedieval, en muchos casos, de posesiones de un mismo titular dispersas por diversos reinos castellanos: *v. gr.* el Condado de Belalcázar; la Casa de Aguilar *vs.* la Casa de Cabra; o los castillos del maestre de Calatrava (Pedro Girón), etc... En este caso se trataría de estudios de carácter sincrónico (o de un arco cronológico bastante limitado en el tiempo), que estudian ejemplares que responden a un mismo tipo o a unas circunstancias históricas muy determinadas.

- Por otra parte, se pueden plantear estudios diacrónicos, en los que se contempla más la evolución de la poliorcética medieval en una zona previamente delimitada, por criterios administrativos, históricos o naturales. Esta opción es la adoptada por M. Valor Piechotta, quien propone un estudio del desarrollo de la poliorcética medieval en el Reino de Sevilla (VALOR, 1992). Plantea su análisis por áreas geográficas naturales, en cuyo caso prescinde de límites jurisdiccionales medievales como mues-

tra en su investigación sobre las fortificaciones medievales de la Vega de Sevilla (VALOR, 1998), en las que incluye fortificaciones del antiguo Reino de Sevilla y algunas que durante época bajomedieval estaban bajo la jurisdicción directa del conde de Córdoba.

- Para una correcta interpretación del significado de estos castillos y fortificaciones es preciso contextualizarlos en un proceso histórico más amplio y complejo, enfrentando problemas históricos de mayor calado acerca de los cuales estos testimonios pueden aportar mucha información. Este tipo de planteamientos pasarían, por ejemplo, por: definir las repercusiones de la conquista cristiana sobre las poblaciones residentes, su relación con la repoblación y la concesión de señoríos y su transformación en centros de poder; determinar la función principal de cada fortificación y el papel de éstas en el proceso de reconquista, como elemento militar, especialmente en zonas eminentemente fronterizas; la adaptación de estas fortificaciones a la innovación poliorcética que supuso la incorporación de la pólvora y su papel en los enfrentamientos nobiliarios de época bajomedieval, etc... Un buen ejemplo de este tipo de estudios es el trabajo de Gutiérrez González (1995) quien utiliza los castillos como hilo argumental y resto material más significativo de un proceso histórico tan crucial como es la formación de la sociedad feudal en el Reino de León, en un período amplio pero bien delimitado (siglos IX-XIII), hasta su fusión con el Reino de Castilla bajo Fernando III. Propone un esquema interpretativo diferente al considerar estas construcciones no sólo en su estricta función militar, sino como estructuras esenciales en la organización del territorio y de la organización social.

- En otra línea, uno de los proyectos de investigación que han dado lugar a una más amplia y trascendente bibliografía es el llevado a cabo por miembros de la Casa de Velázquez en Madrid. Partiendo de los principios de la arqueología espacial y apoyados en los datos extraídos en excavaciones de algunas de las fortalezas más representativas, se centran en el análisis del poblamiento del territorio escogido (Sharq al-Andalus) entre la dominación musulmana y la conquista cristiana.

En definitiva, es preciso acotar tanto el espacio geográfico como el cronológico para afrontar un estudio arqueológico con las suficientes garantías de éxito, tal como hacen los autores mencionados anteriormente. Sin embargo, para no cometer crasos errores de interpretación a causa del desconocimiento del registro material, es preciso proceder a una previa sistematización de dicho registro, en nuestro caso, los elementos de arquitectura defensiva (tipos de aparejos, materiales constructivos, elementos estructurales y funcionales, heráldica, etc...) que permitan definir unos criterios cronológicos y tipológicos como han sido fijados en otras especialidades, incorporando la castellología definitivamente y sin paliativos al ámbito de la arqueología medieval.

ALBERTO LEÓN MUÑOZ

---

---

## BIBLIOGRAFÍA:

AA.VV. (1993): *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, Tomo VI (Luque-Montilla), Córdoba.

AA.VV. (1997): *Los castillos a través de la historia*, Jornadas europeas de Patrimonio Histórico 1997, Sevilla.

AA.VV. (1998): *Castillos de España*, Tomo I, Ed. Everest, León.

ABAD LICERAS, J.M<sup>a</sup>. - FERNÁNDEZ-RUBIO Y HORNILLOS, G. (1998): «El Decreto de 22 de abril de 1949 en el ordenamiento jurídico vigente», en *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, pp. 155-162.

ACIÉN ALMANSA, M. (1989): «Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de *husun*», *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, pp. 137-150.

ACIÉN ALMANSA, M. (1992a): «Arqueología medieval en Andalucía». *Coloquio hispano-italiano de arqueología medieval*. Granada, pp. 27-33.

ACIÉN ALMANSA, M. (1992b): «Sobre la fortificación de los *husun* en el sur de al-Andalus. La fortificación en el califato», *Coloquio Hispano-italiano de arqueología medieval*, Granada, pp. 263-274.

AGUILAR Y CANO, A. (1892): «Hisn-Belay. Estudio histórico acerca del castillo de Poley por D. Antonio Aguilar y Cano», en *Revista de España*, nº 548-549, Madrid.

ALCÁNTARA SAMPELAYO, J. (1961): «Un castillo fronterizo», *Belmez, Revista de Férias*, s/p.

ALMAGRO GORBEA, A. (1975): *El castillo de Mora de Rubielos, solar de los Fernández de Heredia*. Madrid.

ANGULO ÍÑIGUEZ, D. (1952): «El castillo de Priego de Córdoba», *B.R.A.C.* 68, pp. 322-327.

ARCE, J. y OLMOS, R. (1991): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII - XX)*, Congreso Internacional, Madrid, 13-16 de diciembre de 1988, Madrid.

ARJONA CASTRO, A. (1984): «Estudios de historia y toponimia andaluza: Montoro, Castillo de Aljonós, Casariche, Jauja, Castillo Anzar y el castillo de Benajarafe», *B.R.A.C.* 107, pp. 57-71.

ARJONA CASTRO, A. (1985): «Castillos de Córdoba: Carcabuey y Tiñosa», *B.R.A.C.* 109, pp. 89-103.

ARJONA CASTRO, A. (1987): «Zuheros y El Esparragal, dos castillos de la cora de Elvira», *B.R.A.C.* 112, pp. 23-29.

AZUAR RUIZ, R. *et alii* (1996): «El falso despiece de sillería en las fortificaciones de tapial de época almohade en al-Andalus», *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, XI, pp. 245-278.

BELTRÁN FORTES, J. (1995): «Arqueología y configuración del patrimonio andaluz. Una perspectiva historiográfica», en GASCÓ, F. y BELTRÁN, J. (eds.): *La Antigüedad como argumento II. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, pp. 13-55.

BERNIER LUQUE, J. (1956a): «La ruta de los castillos y la provincia de Córdoba», *Vida y Comercio* 4, s/p.

BERNIER LUQUE, J. (1956b): «El castillo de Belalcázar», *Vida y Comercio* 6, s/p.

BERNIER LUQUE, J. *et alii* (1987): *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, Tomo V (Iznájar-Lucena), Córdoba.

CABALLERO ZOREDA, L. (1996): «El análisis estratigráfico de construcciones históricas». *Arqueología de la Arquitectura*, Burgos, pp. 55-74.

CALVO SERRALLER, F. (1995): *La imagen romántica de España. Arte y Arquitectura del siglo XIX*, Madrid.

CÁMARA MUÑOZ, A. y GUTIÉRREZ MARCOS, J. (Coord.) (1993): *Castillos, Fortificaciones y Recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid.

CARMONA ÁVILA, R. (1987): «El Jardín del Moro», *II C.A.M.E.*, Madrid, pp. 137-147.

CARMONA, R. - MORENO, A. - LUNA, D. (1998): «Excavaciones arqueológicas en el castillo de Priego. Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia de 1997», *Antiquitas* 9, Priego, pp. 101-128.

CASAS SÁNCHEZ, J.L. (1992): *Estudio de la historiografía sobre Córdoba y provincia*. Córdoba.

CASTEJÓN, R. (1929): «Córdoba Califal», *B.R.A.C.*, 25, pp. 255-339

CASTEJÓN, R. (1930): «Santa Eufemia. La Villa y el Castillo», *B.R.A.C.* 26, pp. 87-91.

CASTEJÓN, R. (1973): «Addenda al artículo: El castillo de Santa Eufemia de J. Ocaña Torrejón», *B.R.A.C.* 93, 69-70.

CASTEJÓN, R. (1974): *El castillo de Bujalance*, Cuadernos de la Biblioteca Municipal de Bujalance, 1, 2ª época.

ALBERTO LEÓN MUÑOZ

---

---

COBOS GUERRA, F. (1997): «El castillo de La Mota. Estudios e interpretaciones del Plan Director». *Restauración y Rehabilitación*, nº 6, pp. 20-31.

COBOS GUERRA, F. y CASTRO FERNÁNDEZ, J. de (1998): *Castillos y Fortalezas. Castilla y León*, León.

COOPER, E. (1980-81): *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI*, Madrid.

COOPER, E. (1991): *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, Salamanca.

COOPER, E. (1998): «Prólogo», *Castillos de España*, Ed. Everest, León, pp. 10-27.

CÓRDOBA, R. - RIDER, F. (1994): «Aljibes hispano-musulmanes de la provincia de Córdoba», *Meridies* 1, pp. 161-219.

CORTE Y RUANO, M. de (1839): «El castillo de Carcabuey», *Semanario Pintoresco Español*, Tomo I, pp. 148-149.

CORTE Y RUANO, M. de (1840): «El castillo de Aguilar», *Semanario Pintoresco Español*, II Serie, Tomo II, pp. 337-338.

CORTE Y RUANO, M. de (1842a): «El castillo de Cabra», *Semanario Pintoresco Español*, II Serie, Tomo IV, pp. 124-126.

CORTE Y RUANO, M. de (1842b): «El castillo de Algar», *Semanario Pintoresco Español*, II Serie, Tomo IV, p. 333.

CORTE Y RUANO, M. de (1844): «Villa de Espejo», *Semanario Pintoresco Español*, III Serie, Tomo II, pp. 5-6.

DELGADO TORRES, M. (1997): «Historiografía de la arqueología como nueva corriente de interpretación. El siglo XIX en Córdoba», *A.A.C.* 8, pp. 9-26.

FERNÁNDEZ CASANOVA, A. (1903): «Castillo de Almodóvar del Río. Proyecto de restauración», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* nº 123, Tomo XI, pp. 98-106 y 185-199.

FERNÁNDEZ CASANOVA, A. (1904): «El castillo de la Mota en Medina del Campo», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Tomo XII, Madrid, pp. 6-16.

FERNÁNDEZ CASANOVA, A. (1911): «Castillo de Almodóvar del Río. Obras de restauración efectuadas y restos antiguos hallados en las ruinas», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Tomo XIX, pp. 1-15.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R. (1963): «El castillo de Almenara». *B.R.A.C.* 85, pp. 179-186.



- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R. (1964): «El castillo de Luque». *B.R.A.C.* 86, pp. 197-226.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R. (1967): «El castillo de Aguilar», *B.R.A.C.* 87, pp. 65-125.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R. (1969): «El castillo de Belalcázar», *B.R.A.C.* 89, pp. 5-52.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R. (1976): «El castillo de Toledillo». *B.R.A.C.* 96, pp. 1-56.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R. (1984): «El castillo de Almenara. Posesión señorial». *B.R.A.C.* 106, pp. 111-138.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R. (1985): «Las Posadas del Rey. II». *B.R.A.C.* 108, pp. 5-32.
- FERNÁNDEZ PUERTAS, A. (1974-75): «Bosquejo sobre la labor científica de don Félix Hernández Giménez». *Cuadernos de la Alhambra*, nº 10-11, pp. 1-9.
- GARCÍA GARCÍA, R. (1996): «Introducción. Viollet-le-Duc: vida, obra, ideas», en Viollet-le-Duc, *La construcción medieval*, Madrid, xv-xxxix.
- GARRIGUET MATA, J.A. y MONTEJO CÓRDOBA, A. (1998): «El Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba», en *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica 1994*, Palencia, pp. 345-364.
- GRACIA BOIX, R. (1969): «Notas sobre el castillo de El Vacar», *B.R.A.C.* 89, pp. 175-182.
- GRACIA BOIX, R. (1970): «El Corral de los Ballesteros», *B.R.A.C.* 90, pp. 5 y ss.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. (1987): «Modelo de ficha-registro para el estudio de fortificaciones medievales», en *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, pp. 189-198.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. (1995): *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del Reino Leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1940): «The Alcazaba of Mérida», en K.A.C. Creswell *Early muslim Architecture*, T. II, Oxford, pp. 209-248.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1944): «Gafiq, Gahet, Gahete = Belalcázar. Estudios de Geografía Histórica Española, VII», *al-Andalus* IX, pp. 71-100.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1994): *Estudios de Geografía Histórica Española*, Madrid.

ALBERTO LEÓN MUÑOZ

---

---

JIMÉNEZ CASTELLANOS Y ALVEAR, A. (1926): «El castillo de Montilla», *B.R.A.C.* 15, pp. 481-488.

LEÓN MUÑOZ, A. (1997): «Testimonios arqueológicos del *hisn* de Poley en época califal (Aguilar de la Frontera, Córdoba)», *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*, Algeciras, pp. 369-377

LEÓN MUÑOZ, A. (1998): *El castillo de Aguilar de la Frontera: interpretación desde la arqueología*. Aguilar de la Frontera.

LÓPEZ MULLOR, A. (1996): «Estudio arqueológico del conjunto de Castelldefels (Barcelona)», *Arqueología de la Arquitectura*, Salamanca, pp. 153-167.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1988): «El paisaje de Andalucía a través de los viajeros románticos: creación y pervivencia del mito andaluz desde una perspectiva geográfica», *Viajeros y paisajes*, Madrid, pp. 31-65.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1991): *La imagen geográfica de Córdoba en la literatura viajera*, Córdoba.

LUQUE RUIZ, E. (1973): «El castillo de Névalo», *B.R.A.C.* 93, pp. 165-168.

MADRAZO, P. de (1855): *Recuerdos y Bellezas de España. Córdoba*, Láminas de F.J. Parcerisa. Madrid.

MALDONADO RAMOS, L. - VELA COSSÍO, F. (1998): *De Arquitectura y Arqueología*, Madrid.

MÁRQUEZ CARRASCO, M.A. (1993): «El castillo de Kant-Hisn (Alcolea, Córdoba), *IV C.A.M.E.*, pp. 359-365.

MARTÍN LÓPEZ, C. (1990): *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*. Córdoba.

MATESANZ VERA, P. (1991): «Arqueología medieval cristiana después de 20 años. Confirmación de una realidad», *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 30-31, pp. 291-301.

MINISTERIO DE CULTURA (1989): *Fuentes documentales para el estudio de la Restauración de Monumentos en España*, Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1968): *Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo y I.P.C.E.. España, monumentos de arquitectura militar. Inventario resumido*, Madrid.

MONTEJO CÓRDOBA, A. y GARRIGUET MATA, J.A. (1994): «El ángulo suroccidental de la muralla de Córdoba», *A.A.C.* 5, pp. 245-282.

- MONTEJO CÓRDOBA, A. y GARRIGUET MATA, J.A. (1997): «El Alcázar Andaluz de Córdoba: estado actual de la cuestión y nuevas hipótesis», *I Congreso Internacional «Fortificaciones en al-Andalus»*, Algeciras, pp. 303-332.
- MORA, G. y DÍAZ-ANDREU, M. (Eds.) (1997): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga.
- MORA-FIGUEROA, L. de (1986): «Proyecto de esquema básico para el estudio estructural, material y funcional de la arquitectura militar medieval», en *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. I, Huesca, pp. 436-442.
- MORA-FIGUEROA, L. de (1987): «Arquitectura militar cristiana de la Edad Media Española: estado de la cuestión», *II C.A.M.E.*, Vol. I, pp. 50-58.
- MORA-FIGUEROA, L. de (1993): «Fortificaciones de transición: Del Castillo al fuerte abaluartado», *II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Málaga, pp. 399-411.
- MORA-FIGUEROA, L. de (1994a): «Consideraciones sobre la bibliografía castellológica anglo-francesa». *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, X, pp. 235-256.
- MORA-FIGUEROA, L. de (1994b): *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, Cádiz.
- MORA-FIGUEROA, L. de (1997): «Influjos recíprocos entre la fortificación islámica y la cristiana en el medioevo hispánico», *I Congreso Internacional «Fortificaciones en al-Andalus»*, Algeciras, pp. 147-155.
- MORENO CUADRO, F. (1989): «Aportación al estudio del Arquitecto cordobés Rafael de Luque y Lubián (1827-1891)», *Apotheca* 1, Córdoba.
- MOYANO LLAMAS, P. (1983): «Orígenes del castillo de Montemayor», *B.R.A.C.* 104, pp. 139-141.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1984): «La arqueología medieval cordobesa en el siglo XIX». *B.R.A.C.* 106, pp. 71-102.
- OCAÑA TORREJÓN, J. (1973): «El castillo de Santa Eufemia», *B.R.A.C.* 93, PP. 61-68.
- ORDIERES DÍEZ, I. (1995): *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*, Madrid, Ed. Ministerio de Cultura.
- ORTI BELMONTE, M. A. (1957a): «La Torre de la Mal-Muerta», *Vida y Comercio* 7, año II, s/p.
- ORTI BELMONTE, M. A. (1957b): «La Torre de la Calahorra», *Vida y Comercio* 8, año II, s/p.

ALBERTO LEÓN MUÑOZ

---

---

- ORTI BELMONTE, M. A. (1961): «El Alcázar de los Reyes Cristianos», *Vida y Comercio* 31, año VI, s/p.
- ORTI BELMONTE, M. A. (1963): «El castillo del Carpio», *Vida y Comercio* 46, año VIII, s/p.
- ORTIZ JUÁREZ, D. *et alii* (1981): *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, Tomo I (Adamuz-Bujalance), Córdoba.
- ORTIZ JUÁREZ, D. *et alii* (1983): *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, Tomo II (Cabra-El Carpio), Córdoba.
- ORTIZ JUÁREZ, D. *et alii* (1985): *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, Tomo III (Castro del Río-Fuente la Lancha), Córdoba.
- ORTIZ JUÁREZ, D. *et alii* (1986): *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, Tomo IV (Fuente Obejuna-Hornachuelos), Córdoba.
- PALENCIA CERESO, J. M<sup>a</sup>. (1995): *Setenta años de intervención en el patrimonio histórico-artístico cordobés (1835-1905)*, Córdoba.
- QUIRÓS CASTILLO, J.A. (1994): «Contribución al estudio de la Arqueología de la Arquitectura», *Arqueología y Territorio Medieval*, Jaén, pp. 141-158.
- QUIRÓS CASTILLO, J.A. (1996): «Indicadores cronológicos de ámbito local: cronotipología y mensiocronología», *Arqueología de la Arquitectura*, Salamanca, pp. 179-187.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R (1982): *Inventario-Catálogo histórico Artístico de Córdoba*, Córdoba.
- RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, L. M<sup>a</sup>. (1839): «El castillo de Bel-Alcázar», *Semanario Pintoresco Español*, II Serie, Tomo I, pp. 245-247.
- RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, L. M<sup>a</sup>. (1840a): «El castillo del Carpio», *Semanario Pintoresco Español*, Tomo II, pp. 97-99.
- RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, L. M<sup>a</sup>. (1840b): «La torre de la Mal-Muerta», *Semanario Pintoresco Español*, Tomo II, pp. 197-198.
- RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, L. M<sup>a</sup>. (1840c): «Vista de la villa de Almodóvar del Río», *Semanario Pintoresco Español*, Tomo II, pp. 345-346.
- RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, L. M<sup>a</sup>. (1841): «Belmez y su castillo», *Semanario Pintoresco Español*, Tomo III, pp. 77-78.
- RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, L. M<sup>a</sup>. (1847): «Los Alcázares de Córdoba», *Semanario Pintoresco Español*, Nueva Época, Tomo II, pp. 348-350.

RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, L. M<sup>a</sup>. (1851): «El castillo de Arjonilla», *Semanario Pintoresco Español*, nº 13, p. 97.

RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, Luis M<sup>a</sup>. (1854): «El castillo de Montemayor», *Semanario Pintoresco Español*, nº 13, pp. 97-98.

RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, Luis M<sup>a</sup>. (1856): «El castillo de Baena», *Semanario Pintoresco Español*, nº 10, pp. 73-74.

RILI, M. (1986): «Estado actual de la Arqueología Medieval en los reinos cristianos peninsulares», *Actas del I.C.A.M.E.*, Zaragoza, pp. 425-472.

ROJAS GABRIEL, M. (1985-1986): «El castillo de Olvera. Provincia de Cádiz», *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales V-VI*, Cádiz, pp. 427-450.

RUIZ DE LACANAL RUIZ-MATEOS, M<sup>a</sup>.Dolores (1994): *Conservadores y restauradores. En la Historia de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales*, Sevilla.

SALVATIERRA CUENCA, V. (1990): *Cien años de Arqueología Medieval. Perspectivas desde la periferia: Jaén, Granada*.

SÁNCHEZ ROMERO, A. - HURTADO DE MOLINA DELGADO, J. (1994): *Torreones y fortificaciones en el sur de Córdoba*, Córdoba.

SÁNCHEZ VILLAESPESA, F. (1996): «Las torres de la Campiña de Córdoba en el siglo XIII. Un sistema de defensa de las comunidades rurales en época almohade», *Qurtuba* 1, pp. 157-170.

SARTHOU CARRERES, C. (1932): *Castillos de España*, 1<sup>a</sup> ed. (10<sup>a</sup> ed. 1988), Madrid.

SERRANO DÍAZ, E. (1974): *Castillos de Andalucía*, Tomo I, Madrid.

SOLER, A. y ZOZAYA, J. (1992): «Castillos omeyas de planta cuadrada: su relación funcional», *III C.A.M.E.*, Oviedo, pp. 265-274.

SOUTO LASALA, J.A. (1986): «Sobre el papel del arqueólogo medievalista en las obras de restauración de monumentos arquitectónicos», *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. I, Huesca, pp. 89-104.

TERRASSE, H. (1954): «Les forteresses de l'Espagne musulmane», *B.R.A.H.* 134, pp. 455-483.

TORRES BALBÁS, L. (1952): «Las torres de El Carpio (Córdoba) y Porcuna (Jaén)», *al-Andalus* XVII, pp. 200-213.

TORRES BALBÁS, L. (1955): «Conjunto artístico de Palma del Río (Córdoba)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 137, pp. 25-27.

ALBERTO LEÓN MUÑOZ

---

---

TORRES BALBÁS, L. (1957): «Arte hispano-musulmán hasta la caída del califato de Córdoba», en *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, Tomo V, pp. 333-829.

VALOR PIECHOTTA, M. (1993): «La poliorcética medieval en el Reino de Sevilla. Un proyecto en marcha». *Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985-1992*, pp. 747-754.

VALOR PIECHOTTA, M. (1998): «Las fortificaciones medievales en la Bailía de Setefilla (Sevilla)», en *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, 723-760.

VALVERDE CANDIL, M. - TOLEDO ORTIZ, F. (1985): *Castillos de Córdoba*, Córdoba.

VICENT, A.Mª. (1975): «Félix Hernández», *CuPAUAM 2*, Madrid, pp. 31-49.

VILLENA, L. (1987): «Sobre la terminología comparada de los elementos fortificativos», *II C.A.M.E.*, T. II, pp. 304-318.